



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Título del Proyecto:**

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PATRIMONIO  
CULTURAL EN LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR DEL  
CANTÓN SANTA ELENA, 2022.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**AUTORA:**

**CAICEDO PARRALES MAYRA SUSAN**

**TUTOR:**

**ING. JORGE ENRIQUE SAAVEDRA PALMA MGTR.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2022**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Título del Proyecto de Investigación:**

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PATRIMONIO  
CULTURAL EN LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR DEL  
CANTÓN SANTA ELENA, 2022.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**CAICEDO PARRALES MAYRA SUSAN**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2022**

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL .....	3
ÍNDICE DE TABLAS .....	5
ÍNDICE DE GRÀFICOS .....	6
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD .....	7
DEDICATORIA .....	8
AGRADECIMIENTO .....	9
DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC .....	10
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	11
RESUMEN .....	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN .....	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
1.1. Antecedentes del problema de investigación. ....	15
1.2. Formulación del problema de investigación. ....	23
1.3. OBJETIVOS.....	24
1.3.1. Objetivo general.....	24
1.3.2. Objetivos específicos. ....	24
1.4. Justificación de la investigación.....	25
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....	26
2.1. Conocimiento actual.....	26
2.1.1 Resultados del análisis del conocimiento actual .....	33
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual. ....	35
3. MARCO METODOLÓGICO .....	40
3.1. Tipo de investigación. ....	40
3.2. Alcance de la investigación.....	40
3.3. Operacionalización de las variables .....	41
3.4 Población, muestra y periodo de estudio.....	43
3.5 Técnicas e instrumentos de levantamiento de información. ....	43
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	45
4.1 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL PDOT DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR .....	56
5. DISCUSIÓN.....	60
6. CONCLUSIONES.....	65

7. RECOMENDACIONES .....	66
8. REFERENCIAS.....	67

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1.- Sexo .....	46
Tabla No 2.- Nivel de Instrucción.....	47
Tabla No 3.- Significado del patrimonio .....	48
Tabla No 4.- Asociación del monolito.....	49
Tabla No 5.- Importancia del patrimonio .....	50
Tabla No 6.- Incluir al patrimonio cultural en la planificación del ordenamiento territorial ..	51
Tabla No 7.- Convocar a la comunidad para emitir opinión.....	52
Tabla No 8.- Pertenencia del patrimonio .....	53
Tabla No 9.- El patrimonio cultural es importante y debe cuidarse .....	54
Tabla No 10.- Valor asignado al patrimonio cultural. ....	55

## ÍNDICE DE GRÀFICOS

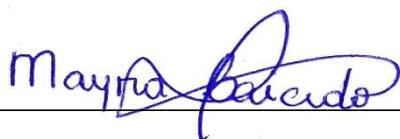
Gráfico No 1 .- Sexo .....	46
Gráfico No 2.- Nivel de Instrucción .....	47
Gráfico No 3.- Significado del patrimonio .....	48
Gráfico No 4.- Asociación del monolito.....	49
Gráfico No 5.- Importancia del patrimonio .....	50
Gráfico No 6.- Incluir al patrimonio cultural en la planificación del ordenamiento territorial	51
Gráfico No 7.- Convocar a la comunidad para emitir opinión .....	52
Gráfico No 8 .- Pertenencia del patrimonio .....	53
Gráfico No 9 .- El patrimonio cultural es importante y debe cuidarse .....	54
Gráfico No 10 .- Valor asignado al patrimonio cultural. ....	55

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **CAICEDO PARRALES MAYRA SUSAN** con C.C. 0923561401, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Ordenamiento Territorial y Patrimonio Cultural en la parroquia Simón Bolívar del cantón Santa Elena, 2022**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 15 agosto, 2022.

Atentamente,



---

**Caicedo Parrales Mayra Susan**  
C.C. 0923561401

## DEDICATORIA

Primeramente, dedico este trabajo a Dios por haberme guiado a lo largo de mi carrera universitaria, por ser mi apoyo y mi fortaleza para no desmallar en los momentos de debilidad.

A mis padres el Sr. José Caicedo y la Sra. Sonia Parrales quienes me han apoyado y aconsejado todo el tiempo además de darme esas palabras de aliento que tanto necesitaba para poder continuar.

A mis hijos Doménica y Wilson Alcívar Caicedo, mis pilares fundamentales quienes con infinita paciencia supieron comprenderme para poder cumplir esta meta deseada, a mi hijo Juan José que, aunque no esté a mi lado sé que desde el cielo siempre me cuida y me llena de fortaleza para continuar con lo que tanto anhele.

A mi compañero de vida Peter Yagual por brindarme su apoyo desde el momento en que empecé mis estudios, por ser esa persona que a pesar de las vicisitudes de la vida siempre estuvo presente confiando en mí.

**Caicedo Parrales Mayra Susan**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, institución que me abrió sus puertas para empezar a formarme como una profesional al servicio de la comunidad.

A todos los docentes que en el transcurrir de los años formaron parte de mi formación académica, a ellos los que con paciencia supieron brindarme su mano amiga, gracias por todos sus consejos los cuales he puesto en práctica.

A mi docente tutor Ing. Jorge Saavedra, por estar pendiente desde el inicio de mis estudios y en la elaboración de mi tesis, por todos los consejos brindados y por ese aporte primordial para que culmine mi tesis de una manera satisfactoria.

**Caicedo Parrales Mayra Susan**



Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud  
Gestión Social y Desarrollo

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 17 de Agosto del 2022

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.  
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de *Gestión Social y Desarrollo*, informo a usted que el (la) estudiante **Caicedo Parrales Mayra Susan** con cédula de identidad N° **0923561401**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de *Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de *Proyecto de Investigación*, de título **“Ordenamiento Territorial y Patrimonio Cultural en la parroquia Simón Bolívar del cantón Santa Elena, 2022.”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se **apruebe** el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

*“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”*

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Jorge Saavedra Palma Mgtr  
DOCENTE TUTOR(A)

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



---

Lic. Lilian Susana Molina Benavides,  
Ph. D

**DIRECTORA DE LA CARRERA  
DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.

**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



---

Ing. Jorge Saavedra Palma Mgtr.  
**DOCENTE TUTOR DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y DESARROLLO**



---

Lcdo. Wilson León Valle Mgtr.  
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Caicedo Parrales Mayra Susan  
**ESTUDIANTE**

## **Ordenamiento Territorial y Patrimonio Cultural en la parroquia Simón Bolívar del cantón Santa Elena, 2022.**

Territorial Planning and Cultural Heritage in the Simón Bolívar parish of the Santa Elena canton, 2022.

Caicedo PARRALES Mayra Susan (1) - Ing. Jorge Saavedra Palma Mgr. (2)

Código Orcid (1) <https://orcid.org/0000-0002-6959-2943>

Código Orcid (2) <https://orcid.org/0000-0001-5722-7861>

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

### **RESUMEN**

*El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento que permite conocer y estimar los problemas existentes dentro del territorio, el cual se involucran las fases y los componentes en donde se orientan a corregir ciertos lineamientos, esto en miras de cumplir con las diversas necesidades dentro del contexto social. De esta manera se hace referencia al tema de los patrimonios culturales que suelen existir en las diversas comunidades que conforman nuestro territorio local. Con relación a la investigación en lograr vincular el Ordenamiento Territorial y Patrimonio Cultural en la parroquia Simón Bolívar, como parte de estos enfoques, hay que considerar el simple hecho de ordenamiento con respecto al componente de lo biofísico, dejando aun lo tangible en cuanto al patrimonio cultural que existen en el territorio local. Se compila y sistematiza la información de patrimonios culturales existentes y mediante esto lograr que la comunidad se desarrolle no solo turísticamente si no a su vez social y cultural, los mismos que generar un desarrollo económico en la localidad, y estos deben estar vinculado con el plan de ordenamiento territorial para que esto se dé, de una manera sostenible y sustentable debido a los lineamientos y estrategias para poder alcanzar un desarrollo ordenado en los diversos territorios, y en la comuna Simón Bolívar.*

**Palabras Clave:** Patrimonio, Social, Cultural, Desarrollo Económico, Ordenamiento Territorial

## **ABSTRACT**

The Territorial Ordering Plan is an instrument that allows knowing and estimating the existing problems within the territory, which involves the phases and components where they are oriented to correct certain guidelines, this in order to meet the various needs within the context Social. In this way, reference is made to the issue of cultural heritage that usually exists in the various communities that make up our local territory. In relation to the investigation in order to link the Territorial Planning and Cultural Heritage in the Simón Bolívar parish, as part of these approaches, it is necessary to consider the simple fact of planning with respect to the biophysical component, leaving even the tangible in terms of heritage. culture that exist in the local territory. Information on existing cultural heritage is compiled and systematized and through this, the community is developed not only touristically but also socially and culturally, the same as generating economic development in the locality, and these must be linked to the plan. of territorial planning so that this occurs, in a sustainable and sustainable way due to the guidelines and strategies to be able to achieve an orderly development in the various territories, and in the Simón Bolívar commune.

**Keywords:** Heritage, Social, Cultural, Economic Development, Territorial Planning

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo el diagnosticar estrategias en el ordenamiento territorial para resaltar el patrimonio cultural de la Parroquia Simón Bolívar, la misma que se debería de priorizar en las diversas planificaciones, dentro de este instrumento se deriva un componente vital como es el sociocultural, que arraiga el conocimiento de las diversas identidades culturales existente en el territorio local.

Las diversas gestiones en implementar o la acción colaborativa de los actores sociales más el complemento de la sociedad civil, es el engranaje ideal para poder dar más cavidad a la culturalidad que existe en nuestras comunidades. Se estima y se percibe el poco interés de aquellos que se encuentran al frente de las entidades encargadas de vincular las acciones correspondientes para que esto sea una contribución monumental para los habitantes y para el respectivo desarrollo sustentable de la población.

Este instrumento es vital para formular las acciones de cambio dentro de aquellas planificaciones que se requieren, para dar cumplimiento o los cambios prospectivos en cuanto al fomentar la integridad ancestral y cultural que existe dentro del territorio local, en el transcurso de la investigación se recaban los criterios de la población en general y así de esta manera obtener datos reales sobre lo que piensan y entienden sobre el ordenamiento territorial y el patrimonio cultural; así mismo se recoge la información en base a la entrevista de aquellos actores que se encuentran siendo la parte representativa de la comunidad y de la entidad gubernamental parroquial que existe dentro del territorio local.

De este modo, las estrategias de Ordenamiento Territorial deben propender por la valoración, preservación, adecuación y mantenimiento de los bienes tangibles e intangibles considerados como de gran valor cultural. Para su correcto abordaje, los distintos niveles de la administración del Estado deben contar con un inventario claro del Patrimonio Cultural ubicado dentro de su territorio, lo que implica un exhaustivo trabajo previo de identificación y registro de los bienes, definiéndolos en forma conjunta con las diferentes entidades y actores de la sociedad.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del problema de investigación.**

“El mundo se presenta como un inmenso arsenal de mercancías” (Marx, 1977:23), haciendo referencia al capitalismo, podemos afirmar que ese carácter de mercancía, ha caracterizado al patrimonio cultural desde hace mucho tiempo. El patrimonio cultural está expuesto a la noción e interés que, en cada época, la sociedad y los responsables del patrimonio asumen. Mas de un siglo después, Henri Lefebvre, en su obra “La producción del espacio” (1974), subraya esa condición política del espacio, afirmando que el espacio mismo se vuelve mercancía. El papel del patrimonio en la sociedad y en las dinámicas territoriales corroboran las afirmaciones anteriores. A medida que se descubren nuevos valores del patrimonio cultural y de otras estructuras territoriales como lo son las redes de transporte y comunicación (Monteserin-Abella, 2017).

En América Latina y el Caribe la integración de la mirada multiescalar y multidimensional al desarrollo territorial es relativamente reciente, de inicios de 2010. Emerge como respuesta a momentos previos con enfoques menos plurales, aunque nunca totalmente restrictivos. De los años 130 hasta finales de los setenta, el foco estuvo muy orientado a comprender el desarrollo territorial desde la relación vertical y casi unidireccional de lo nacional a lo regional (con lo local y lo global relativamente desdibujados); durante los ochenta, la mirada estuvo muy concentrada en el papel de lo local (con el resto de niveles poco considerados); y de los noventa en adelante, se destacó la relación de lo global con lo local, prácticamente sin intermediación alguna de lo nacional y lo intermedio (L. M. Cuervo & M. del Pilar. Delano, 2019).

El nuevo interés por la dimensión territorial del desarrollo a nivel de las agendas nacionales, visible con mayor nitidez desde comienzos de los 2000, tiene como fundamento un conjunto de factores objetivos que han emergido en la última década y que requieren de una aproximación territorial más explícita desde el nivel nacional de las políticas públicas (Carrion Andrea, Vieyra Antonio, Arenas Federico, & Alvarado Voltaire, 2020).

El citado debate sobre patrimonio se ha intensificado en los últimos años en América Latina y el Caribe. Su diversidad geográfica, su riqueza natural y sus particularidades históricas

sustentan un patrimonio considerable, aunque relativamente poco reconocido (Silvia Perez & Fernandez Salinas , 2015).

En cualquier caso, esta huella patrimonial se ha desarrollado en América Latina bajo unos escenarios de urbanización e industrialización que, desde finales del siglo XIX, han alimentado efectos y dinámicas sociales, económicas y culturales traducidas en destrucción y degradación de los centros históricos coloniales de la región. Frente a esta situación, distintas corrientes, movimientos y normativas han optado por proteger y reconocer estos centros, confiriendo a la cooperación en patrimonio cultural una importancia nuclear (Menchero Sánchez & Ríos Sierra, 2020).

El enorme potencial de aprovechamiento que el patrimonio cultural tiene dentro de la ordenación del territorio (reactivación de áreas deprimidas, aprovechamiento turístico, gran impacto económico, mejoras sociales, etc....) justifica ampliamente su incorporación a las políticas de ordenación del territorio como un recurso fundamental. Una adecuada protección, es síntoma de bienestar social, cultural y administrativo. Precisamente, analizar cómo se aborda la protección del patrimonio en los instrumentos de ordenación del territorio nos ayuda a detectar las posibles carencias que existan dentro de los planes, para así, poder llevar a cabo medidas de corrección y mejora acordes a la realidad (Pérez Gómez , 2021).

El Ordenamiento Territorial desde la visión del Buen Vivir, se entiende desde la vacancia metodológica identificada en lo referido a los conceptos fundamentales para éste como paisaje, patrimonio y biodiversidad, se exponen desde enfoques tradicionales y muestran una falta de complementariedad entre ellos (Mattioli & Nozica , 2015).

De acuerdo a León B (2018) el propósito de la categoría “Paisaje Cultural” en el Ecuador, es una nueva forma de entender, proteger, gestionar y difundir el patrimonio a través de la integralidad de los diferentes ámbitos que conforman el Patrimonio Cultural, dentro de un contexto territorial de singulares características, sean naturales, geográficas, productivas, socio culturales y patrimoniales, en beneficio de las poblaciones que lo habitan; superando así la visión clásica e individual de manejar el Patrimonio Cultural en nuestro país.

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se considera los siguientes artículos los cuales hacen referencia al ordenamiento territorial y la conservación del patrimonio cultural.

*Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:*

*1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.*

*2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.*

*3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.*

*4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.*

*5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.*

*6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.*

*7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.*

*8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.*

9. *Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.*

10. *Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.*

11. *No ser desplazados de sus tierras ancestrales.*

12. *Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.*

13. *Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.*

14. *Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.*

15. *Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.*

16. *Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.*

17. *Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.*

18. *Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.*

19. *Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.*

20. *La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.*

21. *Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.*

*Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.*

*El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.*

*Art. 60.- Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial.*

*Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.*

*Art. 275.- el estado planificara el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.*

*Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.*

*Art. 379.- "Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:*

*1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.*

*2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.*

*3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico*

*Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.*

Los procesos de desarrollo territorial se ejecutan acorde a la planificación establecida en el territorio, la ejecución de planes y proyectos que forman parte del Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Los mismos que están encaminados al desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades, el cual debe estar conexo a resaltar el potencial histórico, cultural y patrimonial, resaltando los saberes que son transmitidos de generación en generación.

El ordenamiento territorial es de gran importancia ya que a través de planificaciones dadas en el territorio se puede construir de manera satisfactoria los espacios, creando desarrollo sustentable de manera progresiva y organizada, en el mismo podemos conocer un poco más sobre los patrimonios culturales los mismos que son una herencia que define nuestra identidad.

A través del ordenamiento territorial se pueden planificar estrategias encaminadas a la conservación patrimonio cultural, ya que mediante este se fortalece el entorno y se puede así lograr un desarrollo sustentable para las comunidades, las mismas que de manera organizada aprovechan cada espacio del entorno en el que viven.

La provincia de Santa Elena posee patrimonios culturales que deben ser investigados, resaltados y conservados para el uso adecuado del mismo, razón por la cual en el ordenamiento territorial deben proponerse estrategias para resaltar el patrimonio cultural y lograr un desarrollo sustentable.

El GAD Parroquial espera el involucramiento institucional, es por ello que creen que el llamado a cubrir esta necesidad corresponde al Ministerio de Turismo MINTUR, apoyado por el Ministerio de Cultura o a la vez que la competencia también se la están delegando a los departamentos de EMOTURISMO del GAD de Santa Elena. De hecho, en el 2011 cuando regresó San Biritute a la comuna se firmaron acuerdos y compromisos de las comunas con las entidades competentes y hoy, no se han cumplido. Pese a que existe una esperanza paternalista de estado, existe al mismo tiempo una idea de empoderamiento de la población, especialmente de las personas de entre 40 a 50 años. En ese tiempo, hace ya nueve años, se propuso destinar los esfuerzos para adecuar una vivienda para hospedaje a turistas, cuyos ingresos serían de beneficio comunitario, incluso el diseño y la construcción de la casa sería de acuerdo a la arquitectura vernácula que tiene la comuna”.

En el año 2012, la Junta Parroquial de Julio Moreno, impulsó a nivel de parroquia una ruta que se la conocería como el “Camino de los dioses Huancavilca”, la cual pretende resaltar los vestigios culturales como parte del sentido patrimonial de la zona. Esta iniciativa surgió por el interés de varias comunas para impulsar el turismo (VIEMPSA, 2020).

Con fecha 24 de marzo de 1924 en el periodo administrativo del Dr. Isidro Ayora gestionado por el ideólogo liberal Julio Moreno Peñaherrera, tramito logrando la parroquialización y en su homenaje los moradores sugirieron su nombre. Aquí podemos observar los monolitos de Cira y Cirilo padre milenario que se mantienen en el parque de la comuna como símbolo de la heredad ancestral (González González, 2019).

En la Parroquia Simón Bolívar se encuentran diversos atractivos naturales y culturales lo cual puede generar un desarrollo económico en la localidad, el mismo que debe estar vinculado con el plan de ordenamiento territorial para que esto se dé, de una manera sostenible y sustentable.

Entre los atractivos se encuentra El “Camino de los Dioses Huancavilcas”, es un itinerario cultural que recorre las comunas de Chongón, Limoncito, Juntas del Pacífico, Julio Moreno, Sube y Baja, Sacachún y Buenos Aires, todas ellas integrantes del ancestral territorio Huancavilca (800 d.C. al 1532 d.C.) a lo largo de 78.4 km. y que tiene como elemento común la presencia de monolitos provenientes de un antiguo centro ceremonial ubicado en el Cerro Las Negras.

Una pareja de monolitos masculino y femenino que la población reconoce como “Cira y Cirilo, padres milenarios”, se ubican en el Parque Central de la Comuna Julio Moreno, cabecera de la Parroquia Simón Bolívar. Se cree que formaban parte del centro ceremonial del Cerro Las Negras de la Cultura Huancavilca (800 d.C. al 1532 d.C.). Monolitos tallados, estelas, círculos de piedra, el culto a los viejos dioses, son elementos que demuestran la heredad ancestral de los antiguos huancavilcas y actuales pobladores de estos territorios (Pachamamita Ecuador, 2019).

En el sitio también se encuentra el monolito denominado San Biritute el cual fue hallado en el cerro Las Negras, junto con ocho figuras antropomorfas más pertenecientes a las poblaciones aledañas de Julio Moreno. No se registra una fecha exacta, pero se conoce que en 1930 un geólogo de apellido Bushnell, de la Anglo Ecuatorian Oil Field, expreso en sus reportes que había ídolos de piedra en la zona del Morro y Santa Elena (Tanis, 2013).

Las autoridades del GAD Parroquial iniciaron hace más de cuatro años un diálogo con el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura con el fin de que la institución gestione y respalde las solicitudes de los comuneros, debido a que el sendero tiene un fuerte componente turístico, se buscó respaldo y apoyo del Ministerio de Turismo, así mismo de la Prefectura de Santa Elena y del Ministerio de Cultura y Patrimonio quienes realizan un levantamiento de información relevante.

Conceptualmente el ordenamiento territorial, es la proyección en el espacio de estrategia de desarrollo económico, social, ambiental y político; dentro de esta , la población es el elemento activo, para el caso de la parroquia Simón Bolívar, actúa mediante actividades primarias, secundarias y de relación social, su población se ha adaptado al medio físico y geográfico de la parroquia particularmente a una zona con relieve irregular y una zona de alto riesgo geológico, que es donde desarrolla sus actividades.

La población de la Parroquia Simón Bolívar ha crecido parcialmente en relación a las otras parroquias del cantón, debido a que la dinámica demográfica influenciada por el desarrollo económico de la zona, a través de sus actividades más importantes como: turismo, comercio, agricultura, ganadería, bienes y servicios de la localidad.

En la parroquia existe riqueza histórica arqueológica, presto que se han encontrado tótems, además de vestigios de centros patrimoniales como “Las Negras”, “Ciro y Cirila” y “San Biritute”, este último reconocido por el Instituto de Patrimonio Cultural dentro de la clasificación de bienes inmateriales y hoy en día considerado un atractivo turístico.

Se mencionó la existencia de tótems patrimoniales de la parroquia y que actualmente están en Museos de Guayaquil, como es el caso de la Negrita Tetona de Juntas del Pacífico y Guasango, tótem tallado en madera encontrado en el cerro Picón, Bellavista. Existe interés de parte de los comuneros por recuperar estas piezas e impulsar el turismo en la localidad.

## **1.2. Formulación del problema de investigación.**

En base a lo expuesto dentro del ordenamiento territorial y patrimonio cultural se puede evidenciar que dentro de las diversas comunidades existe poca participación por parte de los actores sociales y representantes de la localidad en buscar las alternativas adecuadas que permitan seguir preservando nuestra integridad cultural, la raíz innata dentro de las diversas localidades y poder lograr un desarrollo organizado y sustentable para la colectividad.

Con relación al patrimonio cultural es vital y fundamental que se sigan procesos los mismos que a través de estrategias se pueda seguir impulsando un desarrollo heterogéneo dentro de la comunidad, sin embargo, las estrategias ya establecidas pierden su total validez por la poca importancia de los representantes que están a cargo de las instituciones involucradas en cuanto

a conservar los patrimonios culturales existentes hasta el día de hoy los cuales nos identifican dentro de la comunidad.

Es decir, la poca gestión organizativa y el mal manejo de recursos es uno de los problemas más relevantes, el cual conlleva a que no se administre de manera adecuada los recursos en la comunidad y por ende en el patrimonio cultural, desarrollar mecanismos y estrategias enmarcadas dentro del ordenamiento territorial los cuales fomenten proyectos económicos, productivos y culturales en beneficio de la comunidad.

El Plan de Ordenamiento Territorial es una herramienta de gran importancia para los gobiernos autónomos ya que la misma contiene lineamientos y estrategias para poder alcanzar un desarrollo ordenado en los diversos territorios, y en la comuna Simón Bolívar lograr destacar los patrimonios culturales existentes y mediante esto lograr que la comunidad se desarrolle no solo turísticamente si no a su vez social y cultural.

La gestión de hoy en día dentro de las comunidades es que exista un plan de desarrollo en las normativas establecidas en el marco del régimen cultural para de esta manera seguir conservando y preservando aquellas historias y conocimientos los cuales a través del tiempo se están perdiendo, la gran diversidad que existe en saber y conocer la herencia de nuestros antepasados, por tal motivo nos hacemos esta interrogante:

¿Cuál es la relación que existe entre el Ordenamiento Territorial y el Patrimonio Cultural en la parroquia Simón Bolívar del cantón Santa Elena, 2022?

### **1.3.OBJETIVOS.**

#### **1.3.1. Objetivo general.**

Diagnosticar estrategias en el Ordenamiento Territorial para resaltar el Patrimonio Cultural de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

#### **1.3.2. Objetivos específicos.**

- Evaluar el diagnóstico participativo y la propuesta del componente socio cultural en el plan de ordenamiento territorial.
- Establecer estrategias para que los patrimonios culturales sean resaltados en futuras gestiones en el plan de ordenamiento territorial.

#### **1.4. Justificación de la investigación.**

Con relación a la problemática expuesta se requiere que dentro del plan de ordenamiento territorial se establecen líneas de estrategias para resaltar el patrimonio cultural, ya que conocer nuestra cultura nos da identidad, y a su vez nos impulsa al desarrollo y al fortalecimiento del tejido social, reconocer la diversidad que existe en el país es de gran relevancia para que se gobierne y conviva de manera inclusiva y respetuosa, ya que así las estrategias y programas que se fomentan atenderán la realidad y promoverán la valoración a las diferentes identidades culturales que conforman un país.

Se considera que articular patrimonio cultural con ordenamiento territorial es la matriz esencial en fomentar programas o proyectos a mediano corto y largo plazo, es vital que se continúe con este tipo de vinculación para conllevar lineamientos adecuados en post de seguir promulgando la identidad dentro del territorio local.

Esta investigación es de gran importancia ya que la provincia de Santa Elena goza con riquezas culturales y muchos de estos no están siendo estudiados mucho menos tomado en cuenta en el ordenamiento territorial y dejan de ser importante para la ciudadanía, una son más estudiadas que otras y es por esta razón que la comunidad deja de involucrarse y conocer cómo se ha construido nuestra sociedad a través de la historia, dejando a un lado el conocer nuestras raíces y como esta ha influenciado en nuestro crecimiento tanto en la sociedad como llenándonos de conocimiento (Alonso Vives , 2017).

## **2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### **2.1. Conocimiento actual.**

Con respecto al autor (Jimenez de Madariaga & Seño Asencio, 2018) Chaparro, (2018), nos manifiesta en su investigación que el patrimonio cultural tangible es primordial para poder conocer nuestra identidad, además de que en los últimos años la perspectiva que se tiene es poder profundizar su concepto y como este aporta tanto en lo político social y económico, al mismo tiempo poder difundir sus valores y costumbres.

A través de los diversos análisis se puede evidenciar que el patrimonio tangible es un bien el cual es irremplazables, por tal motivo su conservación y cuidado debe darse de manera fundamental ya que el mismo es una herramienta para que la comunidad se acerque a su historia.

El patrimonio cultural tangible simboliza historia y cultura para la sociedad y principalmente para la comunidad en donde se encuentra, son fuente de gran información y a su vez producción de conocimiento, lograr el que las comunidades se empoderen en el resaltar el patrimonio es de gran importancia para lograr cambios positivos.

Con respecto a la autora Jimenez de Madariaga & Seño Asencio (2018), considera que el patrimonio cultural es herramienta poderosa para el desarrollo de las comunidades ya que a través de ella se pueden impulsar diversas actividades en las comunidades en la que se promoció el atractivo cultura y promocionar diversos emprendimientos que se den en el lugar, promocionar las riquezas culturales promueve que se conozca mucho más acerca de nuestra identidad.

El proyecto de investigación tiene como principal objetivo el analizar tanto el impacto económico como el social que puede llegar a tener el resaltar al patrimonio cultural, a través de investigación cualitativa y cuantitativa se puede llegar a conocer el impacto que esto tendría en la comunidad y conocer cuál es el impacto que tendría con respecto a la globalización, así mismo a través de entrevistas conocer cuál es la percepción que tiene la comunidad referente al patrimonio cultural y como resaltarlo en este mundo globalizado.

Las fortalezas que tiene el patrimonio cultural en las comunidades es de gran importancia ya que gracias a este se pueden generar diversos emprendimientos y poder resaltar a la comunidad

logrando que esta tenga un desarrollo para sus habitantes los cuales podrán acceder a nuevas oportunidades y a un desarrollo económicamente sostenible.

Así mismo, la autora Loza Ibarra (2021), en su investigación reconoce que el patrimonio de la humanidad esconde historia que es de gran importancia para las comunidades y para la sociedad en general, pensar en políticas públicas que salvaguarden su integridad es algo fundamental para el desarrollo.

La propuesta metodológica que se utilizó estuvo compuesta por una táctica en la cual se implementaron 3 fases las mismas que se dividieron en pasos para ampliar el conocimiento de cultura y a su vez conocer el potencial del patrimonio, en las fases se identificó las zonas patrimoniales, así mismo se realizó levantamiento bibliográfico investigando el potencial cultural y por último se implementó estrategias para salvaguardar el patrimonio cultural.

Hablar de patrimonio cultural es conocer acerca de la diversidad de culturas las mismas que tienen a su haber ritmos, música, ritualidad y creencias que distinguen a cada una de ellas, las mismas que identifican y definen la identidad de grupos y sociedades que conforman la humanidad diferenciándolos por la pluralidad de culturas.

Para el autor Manero Miguel (2011), es de gran importancia resaltar los recursos que ofrece el territorio ya que este es un pilar fundamental para dar una nueva imagen a la comunidad y que esta pueda darse a conocer por lo que posee, uno de los recursos primordiales son los patrimonios tangibles los cuales traen consigo una riqueza histórica llena de costumbres y tradiciones las mismas que aportan a un desarrollo del territorio.

La recopilación bibliográfica aportó de manera primordial al momento de conocer como resaltar el patrimonio cultural y todo lo que forma parte de esto ya que no solo tiene un valor cultural, sino que también tiene historia, conocimiento y costumbres que se vienen transmitiendo de generación en generación lo cual aporta un legado muy importante para el desarrollo y que este sea articulado al ordenamiento territorial genera un desarrollo adecuado de las comunidades.

Conocer y compartir nuestra cultura es uno de los puntos más principales ya que de esta manera se puede lograr un desarrollo armónico en articulación con el ordenamiento territorial en el cual se crean estrategias que aportan al desarrollo no solo cultural sino económico, político, social en el que la ciudadanía es un actor importante.

De esta manera el autor Zamora Acosta (2011), reconoce en su artículo la estrecha relación que existe entre la sociedad y la cultura y como se puede generar cambios transformadores si se logra articularlos de una manera sólida en la que se pueda lograr que las sociedades centren su atención en lo cultural y valla dejando de lado este mundo globalizado que está haciendo de lado a manifestaciones culturales ricas para el desarrollo.

A través del tiempo se ha venido investigando como priorizar el patrimonio cultural, pero esto no ha sido bien visto por diversos actores ya que la percepción que se tiene es que este es un bien que con el tiempo será olvidado dando paso a nuevas ideologías las cuales resaltan otros ámbitos dejando de lado la cultura.

Hablar de patrimonio cultural es construir una nueva sociedad en la que tenga como principal fuente de aprendizaje el conocer sus raíces el cual los hace poseedores de nuevos conocimientos en el que la cultura juegue un papel fundamental ya que con esta se reconstruye una sociedad con valores en el que prevalezca la identidad cultural del individuo.

Por otra parte, la autora Galimberti (2013), confirma que muchas ciudades en Latinoamérica están teniendo cambios notorios en su territorio, el mismo que si no se realiza de manera adecuada se podrá evidenciar los niveles altos de pobreza, segmentaciones en diversos ámbitos y por ende la pérdida de la esencia cultural de esa localidad, por ende, resalta que es necesario que se busque estrategias para lograr disminuir este crecimiento inadecuado del territorio el mismo que se logra articulando a la sociedad en las políticas para que a través de planificación se pueda lograr recuperar el la identidad cultural y el territorio.

A través de herramientas como la revisión bibliográfica, entrevistas y visitas a las diversas comunidades se puede conocer como estas se desarrollan tanto en el territorio como económicamente, a través de las diversas políticas en las cuales se resalta el patrimonio cultural siendo este uno de los principales entes de desarrollo sostenible y sustentable para las comunidades.

Las comunidades en Latinoamérica afrontan un dilema entre lo local y lo global y como este último ha venido cambiando la mentalidad de muchos habitantes los mismo que han dejado de lado su historia, costumbre y creencia por arraigar el de otros países, el mismo que es una problemática entre la humanidad y la región de donde son nativos lo que les impide poder conocer más de lo suyo y poder aprovecharlo para lograr un desarrollo.

De acuerdo con la autora Walls Ramirez (2020), nos indica que existe una estrecha relación entre el patrimonio cultural y la comunicación, ya que a través de este se puede dar a conocer la realidad de las comunidades y los atractivos culturales que posee, es de gran importancia lograr la difusión de los patrimonios culturales para que con ello se pueda generar un desarrollo a la localidad.

A través de la revisión bibliográfica de diversos artículos la autora extrajo noticias, características y aspectos importantes de lo que es el patrimonio cultural a su vez de determinar estrategias de una comunicación efectiva, para que la comunidad conozca y comprenda lo que es la cultura y lo que ella encierra.

Lograr implementar estrategias de comunicación en relación a lo que es el patrimonio cultural un icono que encierra historia de una comunidad y toda una sociedad, teniendo como objetivo el desarrollo del patrimonio cultural para lograr promocionar el valor arquitectónico favoreciendo su preservación.

Con relación a los autores Lanzelotti & Acuña Suarez (2016) en su investigación nos recopila información en la cual resalta los sitios de patrimonio cultural y como este debe de ser tomado en cuenta en el ordenamiento territorial, de la misma manera nos da a conocer que el ordenamiento territorial es un instrumento de desarrollo económico de las comunidades y como en él se debe proponer el cuidado de los patrimonios tangibles e intangibles de las comunidades los mismos que son la identidad del territorio.

En la metodología analizo artículos en los cuales conocía más acerca de los patrimonios culturales existentes, así mismo realizo entrevistas no estructuradas a actores claves y visitas de campo la misma que le daba un acercamiento y mucho más conocimiento sobre el tema.

Se estableció que en algunos casos el patrimonio cultural no estaba estipulado en el ordenamiento territorial para que este pueda ser tomado en cuenta y se implemente estrategias para su conservación, ya que este es un elemento importante en la comunidad y por ende para su desarrollo tanto geográfico como económico.

Valle & Caporale (2021), en su investigación presenta la gran riqueza que representa la cultura y como nuestros antepasados han dejado un legado el cual nos permite conocer nuestra historia desde tiempos remotos hasta nuestros días, considera que en el ordenamiento territorial

se debe identificar al patrimonio cultural como un ente primordial para el desarrollo de las comunidades.

La metodología parte de la investigación y la sistematización del trabajo, estudios bibliográficos y trabajo de campo, en el análisis descriptivo se puede identificar al patrimonio cultural en el ordenamiento territorial, el mismo que a través de normativas busca la conservación del mismo para lograr un desarrollo en el territorio por ende a sus habitantes.

La identificación del patrimonio cultural en el ordenamiento territorial es de gran importancia ya que se puede acceder a su localización y mediante estrategias lograr su conservación y del entorno en el que se encuentra, de la misma manera identificar las amenazas existentes y poder conseguir un desarrollo adecuado del territorio y de sus habitantes.

Así mismo la autora Chavez Martinez (2015), en su investigación indica que, es deber de los gobiernos autónomos descentralizados el que se implemente en el ordenamiento territorial, estrategias para la conservación, adecuación y difusión del patrimonio cultural a su vez de potenciarlo con la creación de espacios públicos para que la comunidad y sus alrededores se interesen más por estos atractivos.

A través de revisión bibliográfica para la recopilación de información y análisis cualitativo de la población, en las mismas se puede evidenciar que el ordenamiento territorial es un instrumento en el cual se aplican lineamientos y estrategias para que los gobiernos autónomos tengan competencia de los patrimonios culturales existentes en el territorio.

Es de interés de los gobiernos autónomos el crear estrategias y lineamientos para la adecuada conservación de los patrimonios culturales, los a través de proyectos se puede plantear los patrimonios como atractivos turísticos y estos a su vez dinamizar el desarrollo de la comunidad y por ende la economía de sus habitantes.

En concordancia, con lo expuesto por la autora Gallego Muñoz (2013), centra su investigación en poder resaltar los patrimonios culturales y conocer su importancia e incorporarlos en el ordenamiento territorial, ya que esto implica tener en cuenta un desarrollo acorde de la comunidad lo cual a través de lineamientos y estrategias se logra su inclusión en el entorno, respetando la interacción entre los subsistemas tanto físico, biótico, social, político, económico, cultural e institucional, para poder lograr un desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

La investigación realizada es de tipo mixta o multimodal, en la misma hace una recopilación de todos los datos obtenidos tanto cuantitativo como cualitativos con el cual fundamentara su investigación, la misma que afirma la importancia del patrimonio cultural resaltando la historia del mismo y como al articularla al ordenamiento territorial se puede generar un desarrollo sostenible de beneficio para el territorio.

El autor en su investigación establece la importancia de la articulación y de la implementación de estrategias del patrimonio cultural en el ordenamiento territorial ya que el mismo lograra que la comunidad le dé mayor importancia y así mismo conocer mucho más acerca de su cultura del legado que este transmite de generación en generación, transformando el espacio y logrando un desarrollo adecuado y armónico de la localidad.

De acuerdo con los autores Carrion, Vieyra, & Arenas (2020), manifiesta en su investigación que en América Latina las políticas de ordenamiento territorial han venido teniendo un valor primordial en los procesos de desarrollo en el transcurso de los años ya que a través de estrategias y lineamientos en el territorio se logra una correcta organización territorial para poder promover el patrimonio y por ende todas las actividades que en la localidad se realicen.

La investigación realizada por el autor es de tipo mixta, en la que se recogen datos tanto cualitativos como cuantitativos, los mismos que permite conocer más a fondo como el ordenamiento territorial es un instrumento fundamental para el desarrollo de las comunidades.

Conocer como el ordenamiento territorial busca que todo se desarrolle de manera coordinada tanto el medio ambiente como los sitios culturales es de gran importancia para que el territorio se desarrolle económicamente sin afectar el entorno.

Por parte de la autora Alonso Vives (2017), manifiesta en su investigación que los procesos culturales son el principio de la generación de recursos y del desarrollo de la localidad, ofreciendo de esta manera una oportunidad a los habitantes de las comunas de poder dar a conocer sus atractivos y con esto mejorar económicamente.

La revisión bibliográfica aporta un gran valor, ya que a través de este se puede conocer la investigación de otros autores acerca del desarrollo local, de la misma manera la autora realizo un estudio de campo en el que pudo evidenciar como la comunidad se puede desarrollar a través de la cultura, la misma que aporta grandes ventajas a la comunidad si esta sabe resaltarla.

Conocer como dentro de las comunidades existen atractivos culturales los mismo que a través de estrategias pueden aportar al desarrollo de las comunidades si estos son valorados y tomados en consideración ya que aportan al crecimiento de la comunidad tanto económicamente como culturalmente.

Con relación con la autora Claudia Toselli (2019), considera en su investigación que el turismo tiene su base en el patrimonio cultural por ende es un instrumento para el desarrollo cultural de las comunidades las mismas que tienen a su bien la construcción de espacios en donde se pueda difundir el patrimonio y los atractivos turísticos que ofrece el territorio.

La investigación realizada es de tipo exploratoria, en la cual se realizó consulta a distintas fuentes primarias como secundarias, también realizo una matriz en la que evaluó el potencial turístico que tenían a base de los patrimonios culturales, por lo que se podía analizar los futuros emprendimientos en pro del desarrollo local.

El poder lograr el desarrollo local a través de los patrimonios culturales es muy importante que a través de este se puede conseguir que la comunidad se desarrolle mostrando su diversidad cultural y por ende los sitios turísticos existentes, los mismo que pueden generar ingresos económicos para la localidad.

Siguiendo las ideas en cuanto al desarrollo local, los autores Luisa Rodriguez Dominguez & Lopez Bastida (2008) , considera en su investigación que el territorio goza de protagonismo con las diversas técnicas en la que se reestructura la producción económica de las localidades, en donde la participación ciudadana juega un papel fundamental para el desarrollo local el mismo que debe de ser sostenible teniendo en cuenta las diversas alternativas que presenta el entorno tanto turística como cultural, los mismos que deben de estar sujeta a los lineamientos del ordenamiento territorial.

El autor considero la observación participante, visita al campo y entrevista a diversos actores del territorio como metodología ya que esto le permitiría conocer más a fondo las diversas oportunidades de desarrollo que tendría la comunidad, las mismas que a través de estrategias podrían garantizar un cambio de vida a los habitantes de estas comunidades.

Es de gran importancia el accionar de los gobiernos locales en conjunto con la ciudadanía ya que esto les permitirá a las comunidades obtener los objetivos deseados, logrando de esta

manera el desarrollo sostenible el cual beneficie al medio ambiente y los patrimonios que en el territorio se encuentren.

### **2.1.1 Resultados del análisis del conocimiento actual**

Con respecto a los autores Muñoz, Lanzelotti, Caporale, Chavez, nos indica que el Ordenamiento Territorial es uno de los elementos principales que debe conocer la ciudadanía y a su vez las estrategias utilizadas para obtener el desarrollo adecuado de las comunidades, el ordenamiento territorial es un instrumento valioso en el cual se pueden analizar diversos sectores de la comunidad y conocer como estas se están desarrollando, de la misma manera que se aplican líneas de estrategias en donde lo vinculan con el patrimonio cultural ya que este es el principal objetivo para a través de este poder generar un desarrollo adecuado tanto geográfica como económicamente. Dar a conocer la gran riqueza que poseen las comunidades es un deber de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los cuales deben identificar en los planes de ordenamiento territorial respetando la interacción entre los subsistemas, tanto físico, biótico, social, político, económico e institucional, para de esta manera lograr un desarrollo sostenible y sustentable en el territorio, conocer que en América Latina las políticas de ordenamiento territorial han venido teniendo un valor primordial en los procesos de desarrollo en el transcurso de los años ya que a través de este se logra una correcta organización territorial y por ende poder promover el patrimonio y las actividades que realicen en la localidad.

La metodología utilizada por los autores es de tipo mixta, en la cual abarcaron tanto análisis cualitativo como cuantitativo, a la vez se realizaron entrevistas no estructuradas actores claves y visitas de campo, la misma que les daba un acercamiento y muchos más conocimientos sobre el tema de investigación. La sistematización del trabajo permitió identificar al patrimonio cultural en el ordenamiento territorial, el mismo que a través de normativas y estrategias busca la conservación del mismo para lograr un desarrollo en el territorio y por ende el de sus habitantes.

La identificación del patrimonio cultural en el ordenamiento territorial es de gran importancia ya que en base a la información recogida se llega a la conclusión de que si se vinculan a través de estrategias se puede acceder a su localización y poder dinamizar el desarrollo de la comunidad y la situación económica de sus habitantes.

En base a su investigación los autores Chaparro, Loza, Madariaga, reconocen que el patrimonio cultural es uno de los elementos primordiales que debe conocer la humanidad y adentrarnos a la historia desde sus inicios, el poder definir nuestra propia identidad, procedencia, raíces, valores y costumbres a su vez poder acercarnos a un sin número de herramientas que están en nuestro territorio, a su vez poder identificar otras culturas existentes por tal razón se debe profundizar en su concepto y resaltar el aporte que este da tanto en lo político, social, económica y por ende lograr un desarrollo sostenible para las comunidades.

La metodología utilizada por los autores tenía como objetivo principal analizar el desarrollo de las comunidades en base al patrimonio cultural, la misma que se realizó a través de la revisión bibliográfica y la entrevista actores locales lo cual daba como resultado una investigación tipo cualitativa ya que en la misma se puede llegar a conocer de manera más profunda y confiable acerca de la historia de los patrimonios culturales tomando como referencia la vivencia e historia contada por los ancestros.

Los autores Alonso, Toselli, Rodríguez, establecieron en su análisis que los procesos culturales son el principio de la generación de recursos y del desarrollo de la localidad ya que a través de la construcción de espacios en donde se pueda difundir el patrimonio ya que el mismo goza de protagonismo con las diversas técnicas en la que se reestructura la producción económica de las localidades, en donde la participación ciudadana juega un papel fundamental para el desarrollo local el mismo que debe de ser sostenible.

La metodología utilizada por los autores fue de tipo exploratoria en la cual realizaron la consulta a distintas fuentes, primarias como secundarias, de la misma forma realizaron una matriz en la que se evaluó el potencial turístico que tenían a base de los patrimonios culturales, la misma que aporta grandes ventajas a la comunidad si esta sabe resaltarla.

El poder lograr el desarrollo local a través de los patrimonios culturales es muy importante ya que a través de este se puede conseguir que la comunidad se desarrolle mostrando su diversidad cultural, así mismo buscar el accionar de los gobiernos locales en conjunto con la ciudadanía ya que esto les permitirá a las comunidades obtener los objetivos deseado, logrando de esta manera el desarrollo sostenible el cual beneficie al medio ambiente y los patrimonios que en el territorio se encuentren.

En base al estudio de los autores Manero, Zamora, Galimberti, el conocer la estrecha relación que existe entre la sociedad y la cultura es de gran importancia, ya que si se vinculan de manera adecuada es la generadora de cambios transformadores en las comunidades de América Latina, dando de esta manera dar a conocer los recursos que el territorio posee, siempre y cuando se implementen políticas públicas en la que se salvaguarde el patrimonio cultural y todo lo que lo rodea y a si mismo se lo reconozca como un pilar fundamental para el desarrollo de la localidad dejando a un lado al mundo globalizado que está haciendo de lado a manifestaciones culturales ricas para el desarrollo.

Los autores utilizaron la recopilación bibliográfica como metodología ya que esta aporta información importante que han dado varios investigadores los cuales detallan análisis cualitativos y cuantitativos de como el patrimonio cultural aporta al desarrollo de las comunidades, a través de las diversas políticas en las cuales se resalta el patrimonio cultural siendo este uno de los principales entes de desarrollo sostenible y sustentable para las comunidades.

Conocer y compartir nuestra cultura es un punto relevante ya que en la actualidad la sociedad se está dejando llevar por la globalización dejando de lado el poder aprender un poco más de la cultura de nuestro territorio y arraigando culturas de otras regiones, el mismo que es una problemática entre la humanidad y la región lo que les impide poder conocer más de lo suyo y poder aprovecharlo para lograr un desarrollo mancomunado.

## **2.2.Fundamentación teórica y Conceptual.**

La Constitución ecuatoriana del año 2008: “Dejemos el pasado atrás”, recupera y fortalece el rol de la planificación del Estado; se dispone el ejercicio de los derechos del buen vivir como objetivo primordial de la acción estatal y se define a la planificación y la política pública como instrumentos que garantizan su cumplimiento a favor de todos los ciudadanos. Por tal motivo se considera al Ordenamiento Territorial como norma Constitucional, y establece obligatoriamente la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados juntamente con los representantes de la sociedad civil y el régimen dependiente.

Por su parte, el Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial constituye el instrumento que, conociendo la situación actual de un sistema territorial determinado, plasmará un sistema

territorial objetivo y medidas normativas de gestión e inversión, para lo cual deberá integrar al proceso a un sistema de participación ciudadana, con la cual se deberá concretar acuerdos y consensos para una adecuada gestión del territorio. (Lazo Alvarado , 2017)

### **Componente Sociocultural**

Podemos decir que referirnos a la palabra socioculturales es conocida por ser diferente y sobre todo por su particularidad ya que abarca a todo un estado al igual que las características culturales que hacen referencia a toda una sociedad. Recordar que en cuanto a la sociedad esto se enfoca en cuanto a la sociología ya que realiza todo un estudio para interpretar el comportamiento de las personas en cuanto a la historia y la arqueología se enfocan al cambio cultural que ha tenido una sociedad a lo largo del tiempo lo cual nos ayuda a entender la evolución de todas las personas. (Zambrano, 2019)

Los cambios que caracterizan la sociedad actual en el plano de la economía, las comunicaciones y los descubrimientos científicos y tecnológicos han generado nuevos retos en los diversos dominios del quehacer humano y, en particular, para la educación, lo cual la convierte en la principal herramienta con que cuenta la propia sociedad para incorporar a las nuevas generaciones en la vida social, activa y productiva, con una cultura general integral que les permita afrontar nuevas transformaciones en su futuro como ciudadanos (Colome Medina & Fernandez Fernandez, 2017).

### **Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo con la disponibilidad de información. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio (Guachapala, 2015).

## **Cultura**

Como parte de la cultura, el patrimonio es un concepto en construcción y con múltiples aristas. Con el paso de los años, se han transformado las definiciones, al tiempo que se ha complejizado su abordaje; aun, en la actualidad, no existe una definición única de patrimonio, sino que sería un concepto polisémico. En el transcurso del tiempo, el debate sobre el patrimonio ha transmitido de los objetos a los sujetos; se han visibilizado patrimonios antes olvidados, y a los criterios de excepcionalidad y de monumentalidad se ha sumado la noción de apropiación simbólica del patrimonio; de los monumentos aislados, se ha pasado a las nociones de rutas, paisajes y territorios; sumándose a la noción de conservación, la de salvaguardia; temas como la sostenibilidad, la conservación preventiva, la gobernanza participativa, el patrimonio como recurso, entre otros, forman parte de las discusiones actuales sobre patrimonio.

Son múltiples las actuales miradas sobre este ámbito. Hay quienes destacan sus valores históricos, simbólicos, identitarios y de continuidad, y quienes analizan la dimensión del patrimonio como recurso social, reconociendo sus potencialidades para la generación de conocimiento y nuevas tecnologías, alternativas ambientales, dinamización de las economías locales y desarrollo endógeno (Eljuri Jaramillo, 2020).

### **Patrimonio cultural**

Patrimonio, cultura, territorio son términos que pueden coincidir. En la antigüedad la naturaleza se consideraba como algo ajeno al hombre. Tardará tiempo en evolucionar el pensamiento humano hasta que la naturaleza se convierta en objeto de placer estético, dando origen a un proceso de abstracción humana por el cual naturaleza se convierte en paisaje como hecho cultural, paisaje activo. Este hecho tendrá lugar en un territorio que debe considerarse como un término exclusivamente espacial modelado por las fuerzas sociales y políticas (Lafuente Batanero, 2015)

### **Desarrollo local**

Los procesos de desarrollo local se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local, que se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio.

La noción de desarrollo económico se transforma, evoluciona, y se le da un énfasis especial al papel del territorio local en las estrategias y políticas de desarrollo. El desarrollo local comienza a definirse entonces como “un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en el que se pueden identificar, al menos, tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a las empresas locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escalas y aumentar la productividad a niveles que permitan mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores, sirven de base al proceso de desarrollo, y otra político-administrativa en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

El territorio deja de ser simplemente el espacio sobre el que se asienta una comunidad para convertirse en un factor de desarrollo sostenible, en el cual las autoridades locales van a asumir la importante tarea de dirigir la gestión sostenible del territorio. Desde esta perspectiva, resulta más factible comprometer a la población del territorio, máxima responsable del deterioro del medio ambiente, con la protección del entorno donde se realiza sus actividades, y convertirnos en los protagonistas reales de su propio desarrollo; además, se garantiza al gobierno local el conocimiento de las necesidades e intereses de la población, lo cual contribuye una información decisiva para proponer acciones que requieren la colaboración de todos y así solucionar los problemas de interés común y algo muy importante, asegurara difundir una actitud más sostenible y el dominio del entorno local, esto generara nuevos patrones de conducta en los actores locales (Perez, 2006).

### **Identidad Cultural**

La cultura latinoamericana representa la respuesta de cada pueblo y la herencia de cada territorio siendo así que se como uno de los bienes más preciados por lo que hay que saber protegerla. El patrimonio cultural de cada país permite conocer la existencia de los antepasados, el legado que han dejado como constancia de su convivir y su ser, el elemento más expresivo e importante dentro del desarrollo de la humanidad, debido a que mediante el patrimonio cultural se puede apreciar las raíces propias de un pueblo. La cultura latinoamericana se define des los tiempos más remotos, los cuales han dejado una huella

importante que permite conocer la identidad de un pueblo, por lo tanto es importante recuperarla, conservarla y considerarla propia (Guamanquispe Cuenca , 2015).

El tema cultural es tratado desde varios aspectos: el económico, donde la cultura se vincula al mercado y al consumo y se manifiesta en las llamadas industrias culturales (empresas editoras, casas de música, televisión, cine, etc.); el humano, donde la cultura juega un papel de cohesión social, de autoestima, creatividad, memoria histórica, etc.; el patrimonial, en el cual se encuentran las actividades y políticas públicas orientadas a la conservación, restauración, puesta en valor, uso social de los bienes patrimoniales, etc.

El concepto de identidad cultural se comprende a través de las definiciones de cultura y de su evolución en el tiempo. El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior (Molano L., 2007).

“La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad” (Valarezo, 2019)

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo de investigación.**

En la presente investigación se constata el trabajo de manera cuantitativa, en el cual por medio de la recolección de información en la localidad se estima tomar en evidencia los diversos problemas existentes, en cuanto a la metodología expuesta por otros autores se recalca la importancia de generar un conocimiento mediante la observación de campo, la misma también se prioriza la investigación descriptiva y exploratoria en cuanto a los saberes y conocimiento tanto del Ordenamiento territorial como el patrimonio cultural en la localidad

#### **3.2. Alcance de la investigación.**

La presente investigación se realizará a través de una encuesta dirigida a 250 personas para la obtención de la información los mismos que son habitantes de la parroquia Simón Bolívar y de sus comunas, de la misma manera se realizara una entrevista estructurada a la presidenta del GAD parroquial para conocer las estrategias para la integración del patrimonio cultural en el ordenamiento territorial de la parroquial.

### 3.3. Operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable 1: Ordenamiento territorial	La nueva concepción del Ordenamiento Territorial pone el acento no solo en el estudio interdisciplinario del territorio y la planificación, sino en la política y la gestión; es decir, en el juego de intereses y conflictos y en la construcción de consensos, como también en la necesidad de precisar a qué Estado se hace referencia, como entidad político-territorial para poder definir un nuevo tipo de política que permita gestionar el territorio de una manera más eficiente. (Gudiño, 2015)	Componente Político Institucional  Participación Ciudadana.  Actores sociales	Planificación que sea sustentable en el tiempo. (largo, mediano y corto plazo).  Organizaciones comunales.  Participación de la población.  Numero de sesiones organizadas por el cabildo comunal.	<b>Entrevista</b> 1. ¿Considera Ud. que el Ordenamiento Territorial es importante para identificar el patrimonio cultural? 2. ¿Considera Ud. que identificar el patrimonio cultural permitiría alcanzar el desarrollo de la parroquia? 3. ¿La parroquia está desarrollando algún proyecto que permita explotar su patrimonio cultural? 4. ¿Considera que se pueden generar fuentes de trabajo en base al patrimonio cultural de la parroquia? 5. ¿Qué se puede hacer para aumentar el interés de los comuneros en la participación de los lineamientos para la integración del patrimonio cultural en el ordenamiento territorial? 6. ¿Qué han hecho las autoridades para resaltar el patrimonio cultural dentro de la elaboración del ordenamiento territorial? 7. ¿Cuál fue su experiencia en la participación del plan de ordenamiento territorial? 8. ¿Tuvo la oportunidad de generar alguna estrategia para poder resaltar al patrimonio cultural en el ordenamiento territorial?	Encuestas Entrevistas

<p>Variable 2: Patrimonio Cultural</p>	<p>El patrimonio cultural configura el legado de una sociedad, producto de su expresión a través de disímiles técnicas y procesos, que dan como resultado un conjunto de bienes y expresiones que forman parte de la identidad colectiva. El sentido patrimonial lo estructura la propia comunidad, a partir de la valoración que realiza de dichos componentes. (Pinassi, 2017)</p>	<p>Componente Sociocultural</p>	<p>Desarrollo local en la comunidad Simón Bolívar</p> <p>Identidad cultural</p> <p>Bienes e inmuebles tangibles de la cultura en la localidad.</p> <p>Integridad de los valores ancestrales, culturales y naturales en la comunidad.</p>	<p><b>Encuesta</b></p> <p>1. Sexo: Femenino - Masculino</p> <p>2. Grado de instrucción: Primaria - Secundaria - Universidad - No estudio</p> <p>3. ¿Sabe usted que significa patrimonio cultural? Si - No - He escuchado algo</p> <p>4. ¿Indique con que monolito asocian a la parroquia? Cira y Cirilo - San Biritute - Circulo de Piedra</p> <p>5. ¿Considera que el patrimonio cultural es importante para el desarrollo de la parroquia? Muy importante - Importante - Neutral Poco importante - No es Importante</p> <p>6. ¿Considera que el patrimonio cultural debe incluirse en la planificación del ordenamiento territorial? Si - No - Tal vez</p> <p>7. ¿Está usted de acuerdo que la comunidad debe ser convocada para emitir su opinión cuando se elaboran los planes de ordenamiento territorial? Totalmente de acuerdo - De acuerdo Me es indiferente</p> <p>8. ¿A quién considera usted le pertenece el patrimonio cultural? Al Ministerio de Cultura - Al Gad Parroquial A la Municipalidad - A la población Todas las anteriores</p> <p>9. ¿Considera usted que el patrimonio cultural debe cuidarse? Muy importante - Importante - Neutral Poco importante - No es Importante</p> <p>10. ¿Qué valor se debe asignar al patrimonio cultural, según su percepción? Educativo/cultural - Turístico - Recreativo - Generadora de fuentes de trabajo - Para investigación - Otros</p>	<p>Encuestas Entrevistas</p>
--	--	---------------------------------	--	---	------------------------------

### 3.4 Población, muestra y periodo de estudio.

Para llevar a cabo la investigación se realizó el trabajo en la parroquia Simón Bolívar del cantón Santa Elena, ya que la misma se caracteriza por tener en su territorio monolitos los cuales tienen que ser resaltados en la provincia, esta parroquia cuenta con un total aproximado de 3086 personas las cuales están divididas en comunas, razón por la cual se realizó un muestreo para conocer la opinión de sus habitantes y lograr los resultados deseados.

#### Fórmula para la muestra de estudio

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población (3086 personas)

Z = nivel de confianza (90%)

P = probabilidad de éxito, o proporción esperada (en caso de desconocerse p=0.5)

i = error máximo admisible (en general es del 0.05)

$$\frac{3086 * (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2 * (3086 - 1) + (1.65)^2 * 0.05 * 0.05}$$

$$n = \frac{2100}{8,39}$$

$$n = 250$$

### 3.5 Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la realización de la investigación la misma que tiene un enfoque cuantitativo y poder llegar a los objetivos deseados fue la realización de una encuesta en Google Fromm, así mismo se realizó el levantamiento de información en el territorio por medio de la encuesta de manera presencial ya que muchos de los habitantes no contaban con el servicio de internet y estaba dirigida a 250 habitantes de diferentes comunidades.

Así mismo se realizó una entrevista a la presidenta del GAD parroquial Sra. Karina Lorena Balón Figueroa, el cual nos manifestó su perspectiva del tema de investigación, mediante esta

comunicación presencial se toma en cuenta como la entidad parroquial trabaja en beneficio de sus habitantes, la misma que se estima que dentro del Plan de Ordenamiento Territorial se vincule e integre el patrimonio cultural que existe dentro de la localidad tomada como referencia de estudio en la investigación.

## 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1. Coeficiente de Cronbach.

Una manera de mejorar el valor del coeficiente de consistencia interna cuando las escalas tienen varios dominios es estratificarla en subescalas dependiendo del contenido; de esta forma se puede hallar un mejor valor estimado de la consistencia interna que con el coeficiente alfa no estratificado. (Oviedo & Campo-Arias, 2005)

El coeficiente de Alfa de Cronbach se usa para conocer la consistencia interna de una escala, es decir la correlación entre los ítems y para establecer la homogeneidad. Cuando el coeficiente oscila entre -1,0 y 1,0 y se considera que la consistencia interna es alta si se encuentra entre 0,770 y 0,90. Los valores inferiores a 0,70 indican una baja consistencia interna y los superiores a 0,90 sugieren que la escala tiene varios ítems que miden exactamente lo mismo o que está compuesta por más de veinte ítems. (Campo-Arias, 2006)

### ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD SPSS

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,783	10

Para la precisión de la muestra dentro de la investigación se permite realizar la aplicación de la técnica de muestreo estratificado, a continuación, se refleja el proceso de cómo se tomó la debida muestra para el levantamiento de información que es de manera cuantitativa. Se permite en el siguiente cuadro visualizar el total de 250 habitantes como referencia para la recolección de datos, en las diversas comunidades que la conforman.

### MUESTREO ESTRATIFICADO DE LA POBLACIÓN PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR.

COMUNAS	COMUNA LA BARRANCA	COMUNA JUNTAS DEL PACÍFICO	COMUNA LIMONCITO	COMUNA SUBE Y BAJA	COMUNA SACACHÚN	COMUNA BELLAVISTA DEL CERRO	RECINTO FRUTILLA	RECINTO ICERA	RECINTO SANTA ANA
POBLACIÓN TOTAL	97	105	18	21	2	1	3	1	2

## TABLAS Y GRÁFICOS

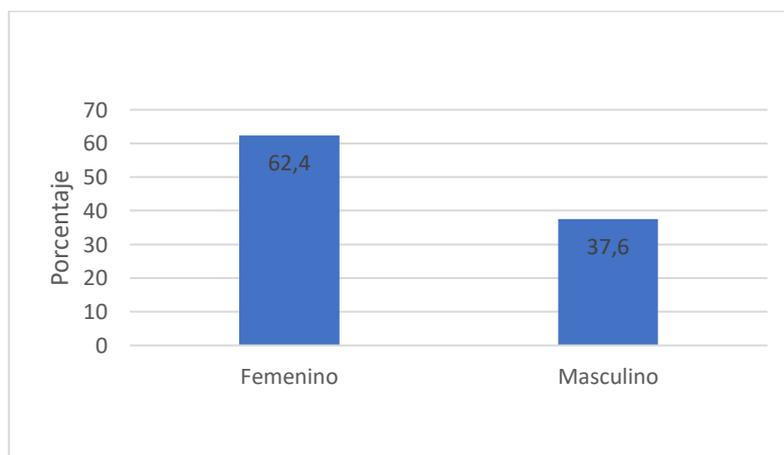
### 1. Sexo

*Tabla No 1.- Sexo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Femenino	156	62,4	62,4	62,4
Masculino	94	37,6	37,6	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

*Gráfico No 1.- Sexo*



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

Mediante encuesta realiza en la (tabla 1) se obtuvieron datos de 250 personas que realizaron la encuesta en la parroquia Simón Bolívar en donde 156 fueron de sexo femenino dando como porcentaje (62,4%), y 94 personas de sexo masculino dando como porcentaje (37,6%).

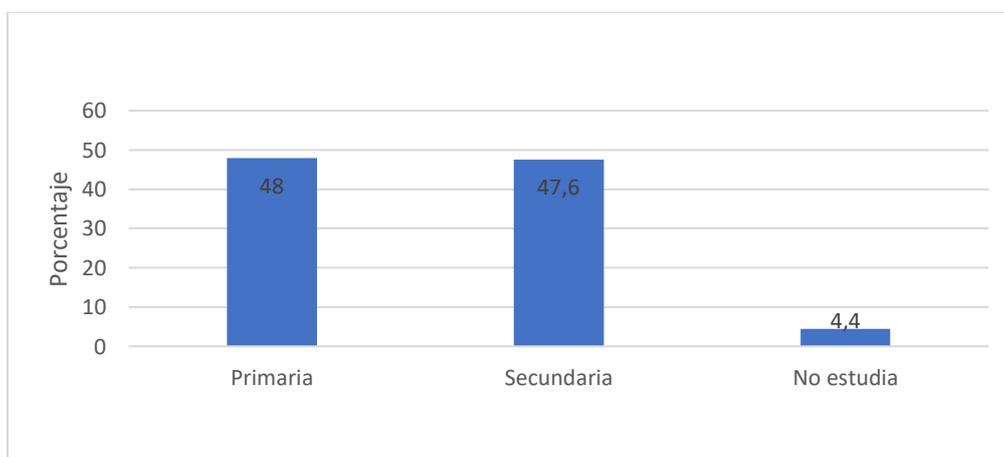
## 2. Grado de instrucción

*Tabla No 2.- Nivel de Instrucción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	120	48,0	48,0	48,0
Secundaria	119	47,6	47,6	95,6
No estudia	11	4,4	4,4	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

*Gráfico No 2.- Nivel de Instrucción*



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

Los resultados de las personas encuestadas para conocer sobre la instrucción educativa que tenían según la (tabla 2), se encontró que en la parroquia existen 120 personas que han estudiado la primaria que nos da un (48%), 119 personas han estudiado la secundaria con un (47,6%), y 11 personas no tiene ningún estudio lo que representa el (4,4%).

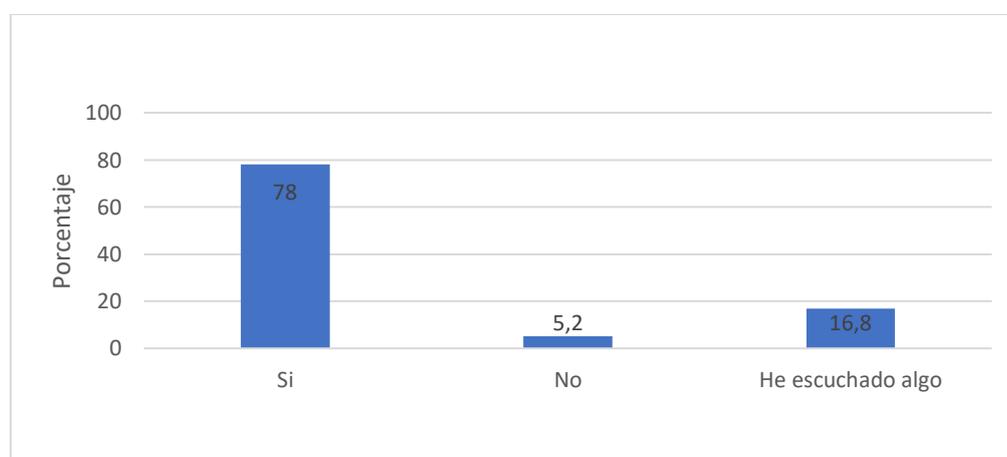
### 3. ¿Sabe usted que significa patrimonio cultural?

*Tabla No 3.- Significado del patrimonio*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	195	78,0	78,0	78,0
No	13	5,2	5,2	83,2
He escuchado algo	42	16,8	16,8	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

*Gráfico No 3.- Significado del patrimonio*



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

Dentro de la comunidad se planteó la pregunta sobre el significado de patrimonio cultural (tabla 3), donde la población indica que las 195 personas conocen sobre el significado de patrimonio con un (78%), 13 personas no conocen lo que nos da un (5,2 %), y 42 personas ha escuchado algo lo que representa un (16,8%).

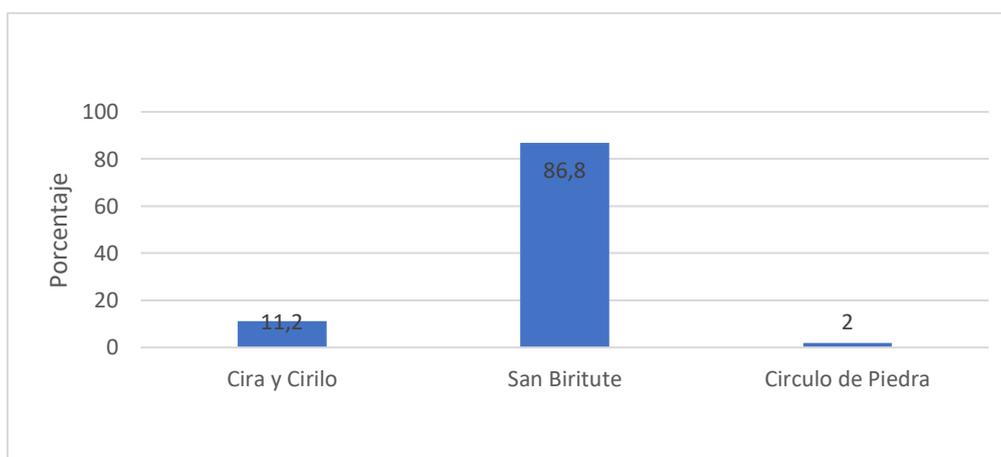
**4. Indique con que monolito asocian a la parroquia.**

**Tabla No 4.- Asociación del monolito**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cira y Cirilo	28	11,2	11,2	11,2
San Biritute	217	86,8	86,8	98,0
Circulo de Piedra	5	2,0	2,0	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

**Gráfico No 4.- Asociación del monolito**



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

Los datos en el censo para conocer con que monolito asocia la población a la parroquia (tabla 4), indica que 28 personas asocian a la parroquia Simón Bolívar con Cira y Cirilo dando un (11,2%), 217 la asocian con San Biritute dando un (86.8%), y 5 personas la asocian con el circulo de piedra resultando el (2%), cabe recalcar que la encuesta se la realizo en las comunas de la parroquia.

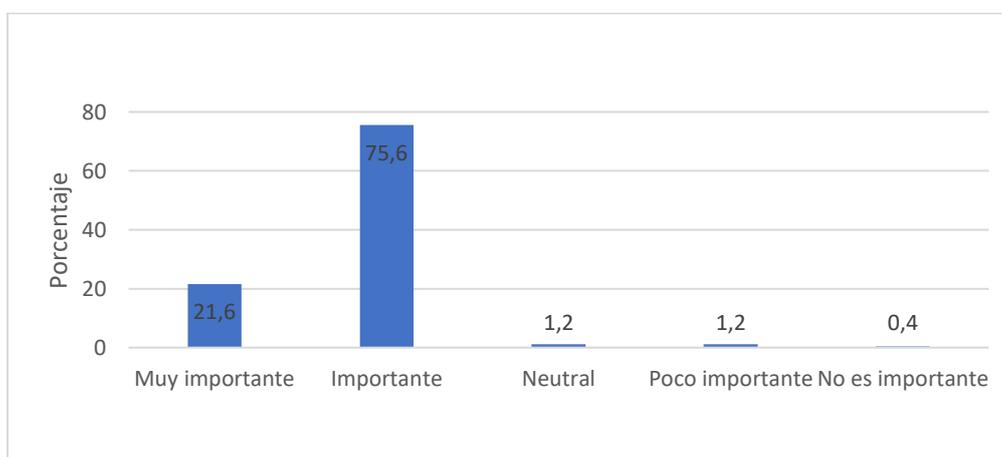
5. ¿Considera que el patrimonio cultural es importante para el desarrollo de la parroquia?

*Tabla No 5.- Importancia del patrimonio*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy importante	54	21,6	21,6	21,6
Importante	189	75,6	75,6	97,2
Neutral	3	1,2	1,2	98,4
Poco importante	3	1,2	1,2	99,6
No es importante	1	0,4	0,4	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

*Gráfico No 5.- Importancia del patrimonio*



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

En la (tabla 5) en el que se pregunta si la comunidad considera si el patrimonio es importante para el desarrollo de la parroquia, 54 personas indicaron que es muy importante lo cual representa un (21%), 189 personas es importante con un (75,6%), para 3 persona es neutral con un (1,2%), 3 personas poco importante con (1,2%), y para 1 personas no es impórtate con un (0,4%).

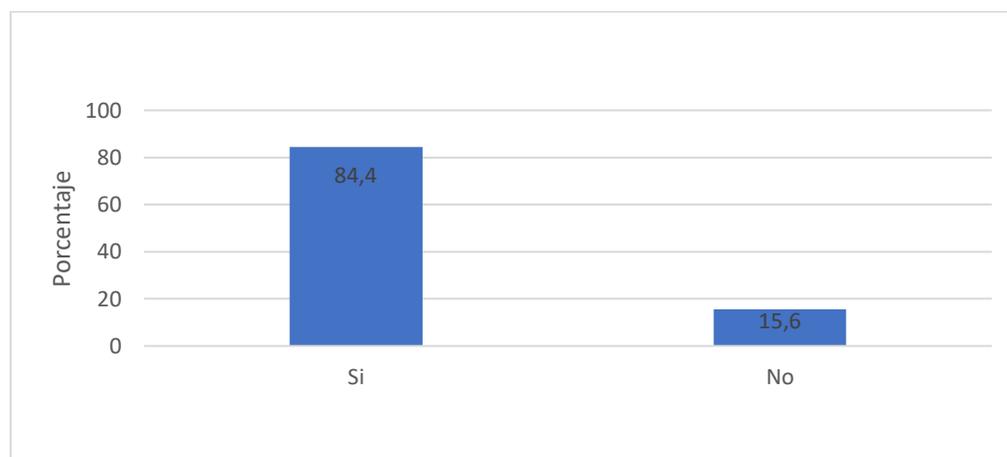
6. ¿Considera que el patrimonio cultural debe incluirse en la planificación del ordenamiento territorial?

*Tabla No 6.- Incluir al patrimonio cultural en la planificación del ordenamiento territorial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	211	84,4	84,4	84,4
No	39	15,6	15,6	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

*Gráfico No 6.- Incluir al patrimonio cultural en la planificación del ordenamiento territorial*



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

De acuerdo con los datos de la (tabla 6), sobre incluir el patrimonio cultural en la planificación del ordenamiento territorial, 211 personas encuestada indica que (84,4%), y 39 personas no está acuerdo (15,6%).

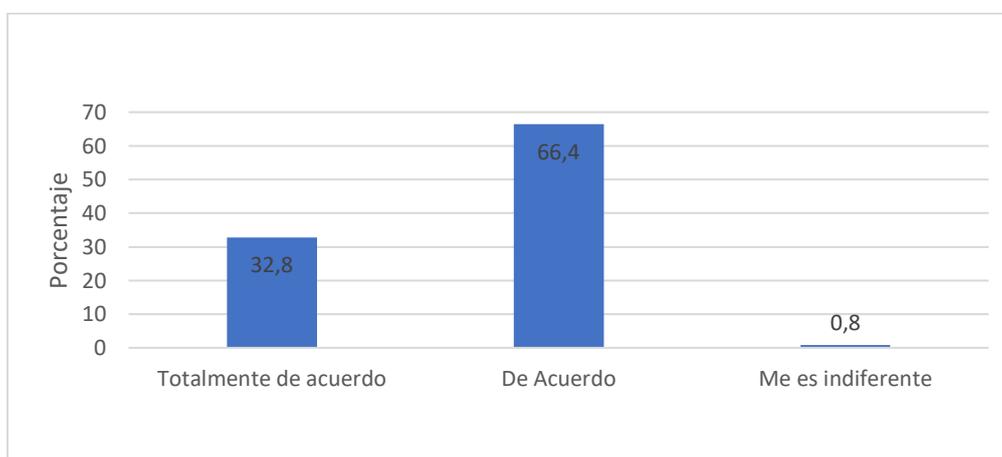
**7. ¿Está usted de acuerdo que la comunidad debe ser convocada para emitir su opinión cuando se elaboran los planes de ordenamiento territorial?**

**Tabla No 7.- Convocar a la comunidad para emitir opinión**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	82	32,8	32,8	32,8
De Acuerdo	166	66,4	66,4	99,2
Me es indiferente	2	0,8	0,8	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

**Gráfico No 7.- Convocar a la comunidad para emitir opinión**



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

Sobre la convocatoria a la comunidad a emitir sus opiniones sobre los planes de ordenamiento territorial en la (tabla 7), 82 personas indican que están totalmente de acuerdo que la población emita opiniones sobre ordenamiento territorial con un (32,8%), y 166 personas están de acuerdo lo que representa un (66,4%) y a 2 personas le es indiferente con un (0,8%).

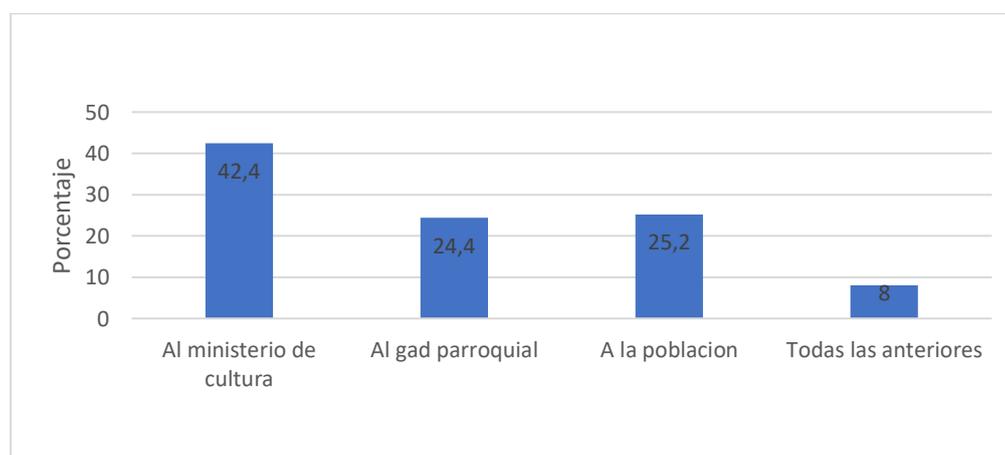
## 8. ¿A quién considera usted que le pertenece el patrimonio cultural?

*Tabla No 8.- Pertenencia del patrimonio*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Al ministerio de cultura	106	42,4	42,4	42,4
Al Gad parroquial	61	24,4	24,4	66,8
A la población	63	25,2	25,2	92,0
Todas las anteriores	20	8,0	8,0	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

*Gráfico No 8.- Pertenencia del patrimonio*



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

En la tabla (tabla 8), en la cual se pretende establecer a quien le pertenece el patrimonio cultural 106 personas encuestaron que al Ministerio de Cultura con un porcentaje del (42,4 %), 61 manifestaron que le pertenece al Gad parroquial con un (24,4%), y 63 pertenecenos expresaron que le pertenece a la población el mismo representa un (25,2%) y 20 personas que le pertenece a todas las anteriores (8%).

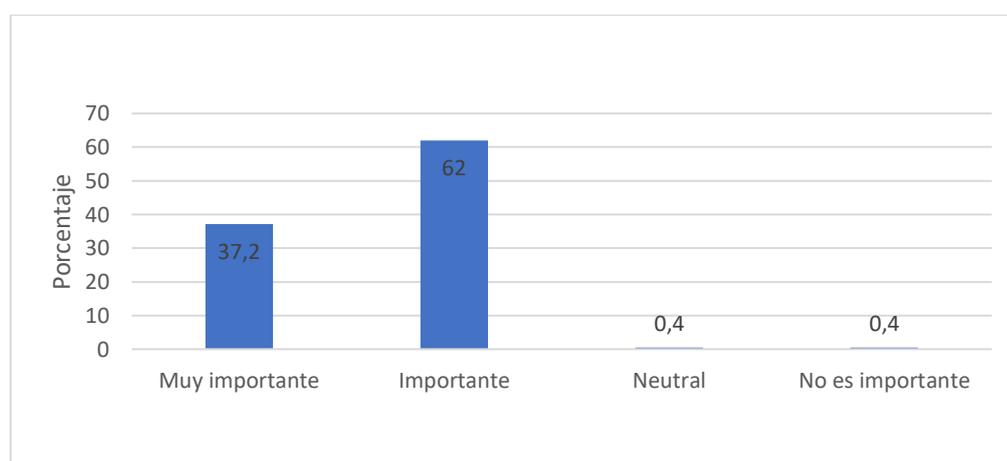
## 9. ¿Considera usted que el patrimonio cultural es importante y debe cuidarse?

*Tabla No 9.- El patrimonio cultural es importante y debe cuidarse*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy importante	93	37,2	37,2	37,2
Importante	155	62,0	62,0	99,2
Neutral	1	0,4	0,4	99,6
No es importante	1	0,4	0,4	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

*Gráfico No 9.- El patrimonio cultural es importante y debe cuidarse*



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

De acuerdo sobre la importancia del patrimonio de la comunidad y si este debe cuidarse en la (tabla 9), 93 personas censadas indicaron que es muy importante y debe cuidarse (37,2%), 155 es importante (62%), y 1 personas es neutral (0,4%) y 1 personas no es importante (0,4%).

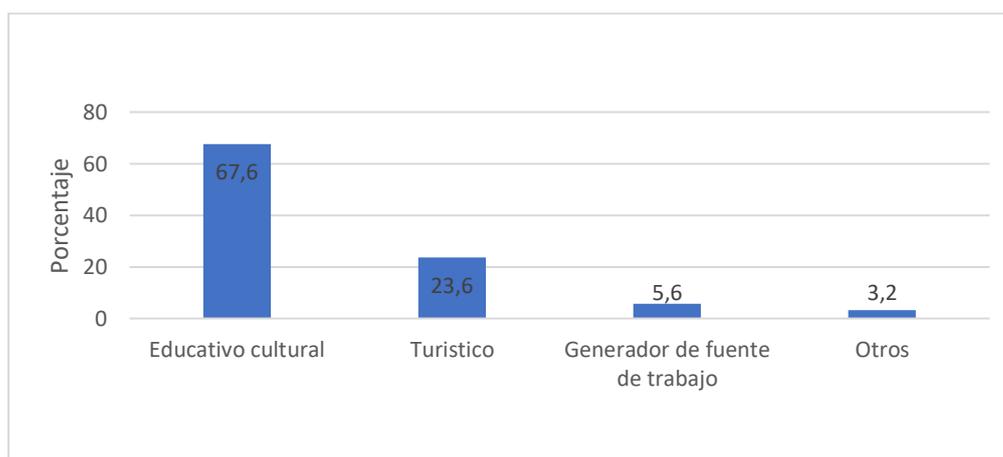
## 10. ¿Qué valor se debe asignar al patrimonio cultural, según su percepción?

*Tabla No 10.-Valor asignado al patrimonio cultural.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Educativo cultural	169	67,6	67,6	67,6
Turístico	59	23,6	23,6	91,2
Generador de fuente de trabajo	14	5,6	5,6	96,8
Otros	8	3,2	3,2	100,0
Total	250	100,0	100,0	

**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022

*Gráfico No 10 .-Valor asignado al patrimonio cultural.*



**Fuente:** Levantamiento de información de la población de la parroquia Simón Bolívar, 2022.

De acuerdo al valor asignado al patrimonio cultural en la (tabla 10), las personas indica 169 a educativo cultural (67,6%), 5 turismo (23,6%), 14 generador de fuente de trabajo (5,6%), 8 otros (3,2%).

#### **4.1 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL PDOT DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR**

En el PDOT de la parroquia Simón Bolívar del año 2015-2019 y en base al análisis del componente sociocultural se puede conocer que se plantearon objetivos, metas, programas y proyectos, los cuales no se cumplieron en el transcurso de ese tiempo, en el mismo se resalta el proyecto dirigido a impulsar la recuperación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia el cual es una parte primordial de la comunidad, en base ante lo antes mencionado se logró el 100% de incumplimiento debe ser priorizado en el nuevo PDOT.

Se puede evidenciar en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, en el diagnóstico se da a conocer cómo se debe priorizar al patrimonio cultural y como este es un ente fundamental para el desarrollo de la comunidad por ende mejorar su calidad de vida, entre los objetivos estratégicos está el “Promover, patrocinar y mantener las diversas manifestaciones culturales y bienes patrimoniales, con enfoques participativos e inclusivos”, en el mismo no se menciona a la parroquia Simón Bolívar, pero en la actualidad se puede evidenciar que el mantenimiento de los bienes patrimoniales en un 50% y se lo realiza cuando ahí actividades en la comunidad, caso contrario están en total abandono.

El conocer acerca del Plan de Ordenamiento Territorial es de gran importancia para las comunidades así mismo lograr estrategias para que los programas y proyectos estipulados puedan ejecutarse es una de las metas que deben plantearse para lograr mejorar la calidad de vida de los habitantes.

## ENTREVISTA

Sra. Karina Balón Figueroa

Presidenta del GAD Parroquial Simón Bolívar

### **1. ¿Considera usted que el Ordenamiento Territorial es importante para identificar el patrimonio cultural?**

Por supuesto que si porque eso nos va ayudar a todas las instituciones públicas a tener un enfoque directo con estadísticas y poder hacer un buen trabajo porque lo que queremos es que se reactive el turismo en el territorio, así mismo el ordenamiento territorial es de gran importancia para la identificación de todas las problemáticas y a su vez bondades que existen en toda la parroquia para que este favorezca el desarrollo económico, la identificación del patrimonio cultural en el ordenamiento es de gran importancia ya que el patrimonio cultural en este caso San Biritute nos aporta un valor a la comunidad ya que a la parroquia se la conoce por sus monolitos.

### **2. ¿Considera Ud. que identificar el patrimonio cultural permitiría alcanzar el desarrollo de la parroquia?**

No hay como dudar ya que nosotros somos rico en cultura e identificar nos ayudaría para que la parroquia desarrolle, ya que si se promociona el patrimonio cultural de la parroquia se podría generar proyectos para poder atraer a los turistas para que conozcan más sobre la cultura y no solo que se conozca a San Biritute sino a todos los monolitos como Cira y Cirilo, el Circulo de Piedra, La tetona, las Negras que fue donde se sacaron los tótem y todo lo que se encuentra en la parroquia esto generaría un desarrollo económico a la parroquia en general y no solo a la comuna Sacachún en donde encontramos a San Biritute.

### **3. ¿La parroquia está desarrollando algún proyecto que permita explotar su patrimonio cultural?**

En el ordenamiento territorial establecimos un proyecto de cabañas turísticas y de un mirador en la comuna Sacachún, ya que ahora el acceso a la comuna y a toda la parroquia es de una manera adecuada porque las vías de acceso están en óptimas condiciones, gracias a esto estamos trabajando para que el proyecto de la cabaña se de en la comuna y poder resaltar todos

los monolitos que se encuentran en la parroquia y así mismo buscar que se nos devuelva a la Tetona que se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

**4. ¿Considera que se pueden generar fuentes de trabajo en base al patrimonio cultural de la parroquia?**

El que se logre desarrollar el proyecto puede ayudar a toda a la parroquia a que se genere fuentes de trabajo, pero primeramente capacitarlos para que sus proyectos no decaigan y que se logren mantener, con el proyecto de las cabañas se lograra que la ciudadanía instale sus puestos en el que promocionen sus artesanías, así mismo poder reactivar a toda la comunidad.

**5. ¿Qué se puede hacer para aumentar el interés de los comuneros en la participación de los lineamientos para la integración del patrimonio cultural en el ordenamiento territorial?**

La comunidad tiene interés de participar incluso cuando se los ha llamado a reunión para que sean parte ellos han asistido, pero lamentablemente ellos mismos dicen que de que sirve si todo queda en la nada y los gobiernos cantonales no le dan la importancia que se merecen.

**6. ¿Qué han hecho las autoridades para resaltar el patrimonio cultural dentro de la elaboración del ordenamiento territorial?**

El apoyo de las autoridades para resaltar el patrimonio cultural no ha sido tan grande ya que es poco el interés por parte del municipio, más sin embargo la prefectura si ha demostrado interés, no solo por el patrimonio sino también por el patrimonio cultural buscando resaltarlo para poder lograr que la ciudadanía pueda desarrollarse económicamente a través de diversas actividades.

**7. ¿Cuál fue su experiencia en la participación del plan de ordenamiento territorial?**

En la elaboración del ordenamiento territorial pudimos darnos cuenta de grandes falencias en la parroquia, empezando con el desinterés de la comunidad en participar de este trabajo, se le hizo el llamado para motivarlos, pero no se tuvo la aceptación adecuada del mismo yo puedo decir que, aunque no hubo mucha participación si se pudo lograr los objetivos deseados ya que se pudo dar a conocer cómo se está desarrollando la comunidad y como está mejorando la calidad de vida de los habitantes.

**8. ¿Tuvo la oportunidad de generar alguna estrategia para poder resaltar al patrimonio cultural en el ordenamiento territorial?**

El poder generar estrategias o acciones que beneficien en poder lograr que se resalte el patrimonio cultural en el PDOT es muy importante y claro, nosotros como GAD parroquial dimos muchas ideas las cuales aún esperamos que se tomen en cuenta.

## 5. DISCUSIÓN

La encuesta realizada en la Parroquia Simón Bolívar permitió conocer la opinión de la ciudadanía acerca de los patrimonios culturales que en ella se encuentran y a su vez conocer si ellos saben acerca de lo que es el Plan de Ordenamiento Territorial y como está en base a sus componentes pueden beneficiar a la población en general.

Con la recolección de datos se puede establecer y llegar a la conclusión la importancia que tiene la articulación del patrimonio cultural en el ordenamiento territorial, así mismo priorizar que la comunidad se sienta identificada con el patrimonio como un ente de desarrollo, portador de cultura, historia y tradiciones que se vienen transmitiendo a lo largo del tiempo como un legado de nuestros antepasados. Según *la autora Olga Lucía Molano L. (2007)*, manifiesta lo importante que es que la comunidad reconozca su identidad cultural, la cual le permita visibilizar todo lo que esta nos brinde, a su vez conocer el valor que representa contar con esta riqueza cultural heredada dentro de la localidad, y como poder generar desarrollo para todos quienes habitan en la parroquia.

Entorno a la encuesta realizada se pudo obtener como resultado que un 78% de la comunidad conoce el significado de patrimonio cultural, mientras que un 16,80% de la población no conoce del tema a diferencia de un 5,20% que indica haber escuchado algo sobre lo que significa cultura.

Todo esto da a ver qué un porcentaje considerable de los encuestados tiene un desconocimiento del tema y por ende lo que esto representa para la parroquia, el que los habitantes desconozcan sobre el significado de patrimonio cultural los aleja de conocer lo que nuestros antepasados han dejado como legado.

*La autora Gabriela Eljuri Jaramillo (2020)*, hace gran referencia sobre la diversidad cultural de donde son originarios las diversas imágenes que en su mayoría son la parte esencial del territorio, sin duda alguna, aquellos monolitos son el emblema primordial dentro de la localidad el cual los identifica con las diversas culturas existentes, el sentido de pertinencia y de valorar el patrimonio tangible e intangible para que con el transcurrir del tiempo los habitantes no pierdan su identidad dentro y fuera de la comunidad.

En este caso la investigación revela que en la parroquia Simón Bolívar un 86,80 % de los encuestados asocia a la comunidad con San Biritute, ya que este es un monolito por el cual se reconoce a la parroquia Simón Bolívar, otra imagen que también es valorada y asociada a la parroquia es Cira y Cirilo con un 11,20% de los encuestados y con un 2% el Circulo de piedra, monolitos que se encuentran en diferentes comunas de la parroquia.

La cabecera parroquial Simón Bolívar es conocida por poseer monolitos los cuales dan identidad a este sector apartado de la provincia de Santa Elena, al referirse a la parroquia es normal que mencionen a Sacachun ya que es uno de los principales monolitos, el cual es visitado por propios y extraños que llegan a la comunidad para conocer la historia de este tótem y de hacer el ritual de fertilidad.

En este mismo contexto, *el autor Perez (2006)*, indica lo notable que puede ser la practica en conllevar acciones y estrategias que permitan un adecuado desarrollo de la localidad, resaltando la importancia que debe tener el que la comunidad conozca el patrimonio y se adueñe del mismo, esto con la finalidad de aseverar como la parte sociocultural aporta a la reactivación productiva y económica, pudiendo de esta manera transformar sus entornos en sitios turísticos culturales en el cual se evidencie las tradiciones y vivencias de los habitante y así poder reconocer su identidad cultural, estimulando al crecimiento económico y por ende un desarrollo sostenible y sustentable, creando un sin número de oportunidades para sus habitantes, esto con el simple hecho de cambiar los estilos de vida en la comunidad.

De este modo, se desprende que en la localidad 75,60% de sus habitantes considera que es de importante que se considere el patrimonio cultural para el desarrollo de la parroquia; mientras que otros estiman que es muy importante esto con un porcentaje del 21,60%, se tome como prioridad el patrimonio existente en la localidad y que este sea explotado para que la comunidad conozca la riqueza que posee.

El lograr que los habitantes de la parroquia Simón Bolívar consideren al patrimonio cultural como un ente de desarrollo para la comunidad, ya que si se logra esto se puede generar cambios y que sea la misma comunidad la que cuide y preserve estos materiales tangibles y intangibles de la humanidad.

Refiriéndonos sobre la inclusión del patrimonio cultural dentro del PDOT, *el autor Henry Rolando Lazo Alvarado (2017)*, hace la premisa sobre este instrumento el cual resalta que es

de gran importancia para la transformación de las localidades, en donde se destinan los recursos necesarios para implementar proyectos alineados al plano cultural, sin duda alguna, el poder implementar y ejecutar planes estratégicos para lograr cumplir con los objetivos planteados dentro del plan de gobierno o de la planificación que se tenga en base a cumplir es una de las metas que se deben establecer para el prospero desarrollo de la parroquia.

Entonces y partiendo de aquella premisa, en la investigación se evidencia que la comunidad está de acuerdo en que el patrimonio cultural deba incluirse en los planes de ordenamiento territorial esto representado con el 84,40% desean que se tomen en cuenta la parte cultural en las diversas planificaciones estipuladas en la planificación del Ordenamiento Territorial, esto a fin de conllevar acciones en la realización de proyectos que sean próspero para desarrollo de la localidad el mismo que debe ser sostenible y sustentable.

Una vez que la ciudadanía conoce acerca del patrimonio cultural y de la importancia del mismo se logra que la ciudadanía busque estrategias para que este sea resaltado en el Plan de Ordenamiento Territorial y que los entes gubernamentales se preocupen por estos lugares que poseen una riqueza cultural única.

Dentro de este marco de ideas, se toma de referencia dentro del documento de *Guachapala (2015)*, el cual estima la relación que debe de existir entre los actores locales Gad parroquial, Gad cantonal y Gad provincial además del Ministerio de Cultura, aquellos que mediante elección popular son elegidos para representarnos y conllevar las debidas acciones en beneficio de la comunidad y de la sociedad civil, como el puente en accionar los diversos requerimientos con las diversas planificaciones y estrategias , esto con el objetivo de fomentar el desarrollo de la parroquia. En definitiva, es la forma esencial de como la participación de la comunidad es el elemento principal para llegar a prontas soluciones dentro del tejido social, esto en el marco de la identidad patrimonial que existe en la localidad.

La opinión de la comunidad es vital para poder discernir cualquier duda o interrogante que se tenga, se manifestó durante el previo de levantamiento de información en la localidad de Simón Bolívar representados con el 66,40% de la población sentirse de acuerdo en poder participar de estas reuniones; mientras que con el 32,80% manifestaron estar totalmente de acuerdo en que se tome en cuenta la opinión de la comunidad, esto hace referencia en cómo la

población se siente empoderada en los temas de participación ciudadana, esto con el propósito de cumplir con lo que se estipula y menciona dentro de la Constitución 2008.

La participación ciudadana es importante para conocer las diversas situaciones que acontecen en las comunidades y es de resaltar que esta quiera participar de los llamados a las mesas temáticas en la que la participación activa de los mismos es de gran importancia.

Por otra parte, *el autor Luis Lafuente Batanero, (2015)*, nos indica de como la evolución o contraste sobre el tema de Patrimonio Cultural, y de cómo se han originado nuevos conceptos de este, a su vez, se estima que suele existir una institución u organización que se encarga de llevar con énfasis la diversidad referente al patrimonio cultural; otros criterios indican que es la población que suele tener y llevar a priori estas acciones en beneficio de su identidad ancestral.

En definitiva, hoy por hoy son solo reflejos de aquellas instituciones que se preocupan en trabajar en beneficio de ponderar la identidad cultural junto con el patrimonio cultural, suele existir los intereses políticos que son ajenos a la realidad existente dentro de las comunidades que ostentan plasmar los diversos conocimientos o iconos ancestrales en la localidad.

En el desarrollo de la investigación, la población tomada como referencia con anterioridad, se manifiesta con el 42,40% indican que estas acciones deben ser conllevadas por el Ministerio de Cultura; algunos pobladores se expresaron con el 25,20% la pertenencia se la deben de otorga a la comunidad, mientras que con el 24,40% se le debe de otorgar esta responsabilidad al GAD's Parroquial que existe en la localidad.

De tal manera se pone en consideración el por qué la comunidad no toma como suyo al patrimonio cultural y lograr que se entienda lo importante que es la conservación, y el conocimiento de los patrimonios y a su vez el arraigo de la población hacia los patrimonios culturales los mismos que son transmitidos de generación en generación para poder lograr de esta manera el desarrollo local y a su vez reconocer su propia identidad.

Considerar el valor que se le asigna al patrimonio cultural es de gran importancia para conocer la opinión de la ciudadanía, y en la encuesta realizada se puede observar que un 67,6% estima que el patrimonio cultural tiene un valor Educativo Cultural, y con un 23,6% de encuestados los cuales opina que tiene un valor turístico.

Articular el patrimonio cultural con el ordenamiento territorial es de gran importancia para que en las comunidades se genere un desarrollo a través de lineamientos y planes estratégicos, los cuales involucren a sociedad y al territorio, en donde se pueda resaltar toda la riqueza que posee la parroquia, tanto turística, cultural y económicamente y a su vez poder generar desarrollo para estas localidades.

## 6. CONCLUSIONES

- A través de la investigación realizada se puede resaltar que el ordenamiento territorial es una herramienta primordial para lograr el desarrollo de las comunidades, integrar el patrimonio cultural, el mismo que es de gran importancia ya que este permite conocer la historia de la población y a su vez generar un desarrollo sustentable y sostenible.
- Se puede destacar en la investigación que el patrimonio cultural simboliza historia, cultura, siendo este una fuente de información y de conocimiento para la sociedad, más, sin embargo, se debe de lograr que la comunidad reconozca como suyo a los monolitos existentes, los mismos que son fuente primordial para lograr generar recursos y cambios positivos en la parroquia.
- Los diversos atractivos naturales y culturales que la comuna Simón Bolívar posee y ofrece permiten generar un desarrollo económico en la localidad, este debe de estar vinculado con el plan de ordenamiento territorial, en el que la comunidad debe estar asociada y su vez lograr la participación de los mismos, buscando ideas para el progreso del territorio.
- La incorporación de la cultura y los usos simbólicos de la población en los planes de ordenamiento territorial permitirá conocer con mayor profundidad los procesos y dinámicas sociales y aportar con mayor exactitud para alcanzar los objetivos del desarrollo colectivo de la comuna Simón Bolívar.

## **7. RECOMENDACIONES**

- Articular el patrimonio cultural en el ordenamiento territorial para fortalecer una identidad única, permitiendo que la comunidad que surja económicamente, explotando su riqueza etnográfica, creando lineamientos y planes estratégicos que deben tener el seguimiento adecuado para generar cambios sostenibles y sustentables.
- Es de gran importancia que se puedan establecer estrategias en el plan de ordenamiento territorial para que se pueda vincular el patrimonio cultural y que puedan establecer proyectos en su beneficio los mismos que deben tener el seguimiento adecuado para que los mismos se cumplan.
- Se recomienda al Gad de la parroquia Simón Bolívar oriente a la comunidad para fortalecer el sentido de pertenecía, reconocer como suya las diversas representaciones patrimoniales existentes en la localidad, lo que les permitirá poder cambiar las perspectivas de desarrollo.
- Recomendar la creación de una agenda interinstitucional entre el GAD Parroquial, Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, GAD Provincial y GAD Municipal de Santa Elena, con el fin de gestionar y respaldar las solicitudes de los comuneros, articulado en el patrimonio cultural e histórico que la comuna poseen, generando valor agregado y enaltecendo las actividades comerciales y económicas de los habitantes del sector y la provincia.

## 8. REFERENCIAS

- Alonso Vives , M. A. (2017). TURISMO CULTURAL Y DESARROLLO LOCAL. *EUMED*. Obtenido de [https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/turismo/20-\\_turismo-cultural-y-desarrollo-local.pdf](https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/turismo/20-_turismo-cultural-y-desarrollo-local.pdf)
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Campo-Arias, A. (2006). Usos del coeficiente de alfa de Cronbach. *Revista Biomédica*. Obtenido de <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/download/327/486>
- Carrion Andrea, Vieyra Antonio, Arenas Federico, & Alvarado Voltaire. (2020). Políticas y prácticas de ordenamiento territorial en América Latina. *Rev. geogr. Norte Gd*. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022020000300005&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022020000300005&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Chaparro , M. (2018). Patrimonio cultural tangible Retos y estrategias de gestión. *COLSAN*. Obtenido de [https://biblio.colsan.edu.mx/arch/especi/hi\\_int\\_018.pdf#:~:text=Retos%20estrategias%20de%20gesti%C3%B3n%20el%20patrimonio%20tangible%20es,promover%20la%20cohesi%C3%B3n%20social%2C%20y%20enfrentar%20la%20homogenizaci%C3%B3n](https://biblio.colsan.edu.mx/arch/especi/hi_int_018.pdf#:~:text=Retos%20estrategias%20de%20gesti%C3%B3n%20el%20patrimonio%20tangible%20es,promover%20la%20cohesi%C3%B3n%20social%2C%20y%20enfrentar%20la%20homogenizaci%C3%B3n)
- Chavez Martinez , V. (2015). LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y OPERATIVOS PARA FACILITAR LA INSERCIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ECUADOR, EN SUS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO T. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Documents/TESIS/ESTADO%20DEL%20ARTE/12%20cita%20veronica.pdf>
- Colome Medina, J., & Fernandez Fernandez, A. (2017). El contexto sociocultural en la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna. *Redaly*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055147010/html/>
- Eljuri Jaramillo, G. (2020). El patrimonio cultural como escenario de prácticas, discursos y disputas: Las plazas del Centro Histórico de Cuenca. *Universitat de Barcelona*. Obtenido de [file:///C:/Users/user/Downloads/REJ\\_TESIS.pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/REJ_TESIS.pdf)
- EMPRESA PÚBLICA UPSE. (2019). *GADSE*. Obtenido de [http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-Santa-Elena-20192023\\_compressed.pdf](http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-Santa-Elena-20192023_compressed.pdf)
- Galimberti, C. (2013). Patrimonio cultural y representaciones territoriales. Estudio de los imaginarios sobre la ribera de Rosario, Argentina. *Arquitectura y Urbanismo*, 6-16. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Documents/TESIS/ESTADO%20DEL%20ARTE/4ta%20cita%20cecilia.pdf>
- Gallego Muñoz , P. (2013). ESTRATEGIAS DE INTEGRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. *Repositorio Unal*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21377/43903095.2013.pdf>

- González González, R. (26 de 3 de 2019). Analizar el modelo de gestión infocentro para el alistamiento digital en la parroquia rural Simón Bolívar provincia de Santa Elena. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/38541>
- Guachapala, P. C. (2015). Diagnóstico político institucional y participación ciudadana. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdiagnostico/DIAGNOSTICO%20POLITICO%20INSTITUCIONAL%20Y%20PARTICIPACION%20CIUDADANA\\_14-11-2014.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/DIAGNOSTICO%20POLITICO%20INSTITUCIONAL%20Y%20PARTICIPACION%20CIUDADANA_14-11-2014.pdf)
- Guamanquispe Cuenca , A. E. (2015). *IDENTIDAD CULTURAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA PILAHUÍN CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA*. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/13995/1/IDENTIDAD%20CULTURAL%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20EL%20DESARROLLO%20TUR%3%8DSTICO%20DE%20LA%20PARROQUIA%20PILAHU%3%8DN%20CANT%3%93N%20AMB.pdf#:~:text=En%20la%20actualidad%20la%20cultura%20y%20>
- Gudiño, M. (2015). El Ordenamiento Territorial como política de Estado. *Perspectiva Geográfica*, 15. Obtenido de <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/4491/3827>
- Jimenez de Madariaga, C. (2018). PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD Y TURISMO. *International Journal of Scientific Management and Tourism*. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Documents/TESIS/ESTADO%20DEL%20ARTE/5ta%20cita%20celeste.pdf>
- Jimenez de Madarriaga , C., & Seño Asencio, F. (2018). *PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD Y TURISMO*. *International Journal of Scientific Management and Tourism* .
- L. M. Cuervo, & M. del Pilar. Delano. (2019). *Planificación multiescalar: ordenamiento, prospectiva territorial y liderazgos públicos*. (Vol. Volumen III). Santiago: CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44875/1/S1900726\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44875/1/S1900726_es.pdf)
- Lafuente Batanero, L. (2015). Marco de relacion entre patrimonio, cultura y territorio: el paisaje cultural. *FUNDICOT*. Obtenido de [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-MarcoDeRelacionEntrePatrimonioCulturaYTerritorio-2930406%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-MarcoDeRelacionEntrePatrimonioCulturaYTerritorio-2930406%20(1).pdf)
- Lanzelloti, S., Acuña Suarez, G., & Arzani, H. (2016). El Ordenamiento Territorial y la gestión del Patrimonio Cultural del partido de Mercedes, Buenos Aires, Argentina. *RED Sociales*. Obtenido de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/97588>
- Lazo Alvarado , H. (2017). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PANCHO NEGRO DEL CANTÓN LA TRONCAL. Obtenido de [file:///C:/Users/user/Downloads/TESIS%20FINAL%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/TESIS%20FINAL%20(1).pdf)
- León B., J. (2018). Paisaje cultural y una nueva forma de entender el Patrimonio en Ecuador. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2018000200161>
- Loza Ibarra , A. (2021). Procedimiento para la identificación de actores sociales: custodios del patrimonio cultural inmaterial en ciudades patrimoniales. *PASOS*, 117-143. Obtenido de [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/22246/PS\\_19\\_1%20\\_%282021%29\\_08.pdf?squence=1](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/22246/PS_19_1%20_%282021%29_08.pdf?squence=1)

- Manero Miguel, F. (2011). Patrimonio cultural y transformación urbana: ordenación espacial y proyección turística de los yacimientos arqueopaleontológicos de Atapuerca (Burgos). *Cuadernos de Turismo*. Obtenido de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140131>
- Mattioli, L., & Nozica, G. (2015). Ordenamiento territorial Buen Vivir: paisaje, patrimonio y biodiversidad - ¿conceptos divergentes o convergentes? *CONICET Digital*. doi: [http://dx.doi.org/10.11137/2017\\_1\\_26\\_33](http://dx.doi.org/10.11137/2017_1_26_33)
- Menchero Sánchez, M., & Ríos Sierra, J. (2020). Programa Patrimonio Cultural y Escuelas Taller: análisis de la cooperación cultural española en América Latina y sus centros históricos. *Aportes. Revista de historia contemporánea*. Obtenido de <https://revistaaportes.com/index.php/aportes/article/view/502/290>
- Molano L., O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Monteserin-Abella, O. (2017). Patrimonio Cultural y Desarrollo Territorial. Cultural Heritage & Territorial Development. *Rev. geogr. Norte Gd.*, 67. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022017000200013](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022017000200013)
- Oviedo, H., & Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 577. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000400009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000400009)
- Pachamamita Ecuador. (2019). EL CAMINO DE LOS DIOS GUANCAVILCAS. Obtenido de <https://www.pachamamitaecu.org/2019/01/08/el-camino-de-los-dioses-guancavilcas-2/>
- Pérez Gómez, J. (2021). La protección del patrimonio cultural en los instrumentos de ordenación del territorio. Obtenido de La protección del patrimonio cultural en los instrumentos de ordenación del territorio. Estudio de casos, Andalucía, Castilla y León e Islas Baleares: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/52491>
- Perez, M. M. (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo*. Obtenido de <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/440/318>
- Pinassi, A. (2017). Patrimonio cultural turismo y recreación . *El espacio vivido de los bahienses desde una perspectiva geográfica. Bahía Blanca: Ediuns* . Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55663149/PATRIMONIO\\_CULTURAL\\_TURISMO\\_Y\\_RECREACION-1-6-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660600424&Signature=Ww3WDNnfMI2cLE5aNdaMSMcJYlyIEPsoxORSeJV-HR407pSQ8EAcyZB5aGHkoWh7fgMjQWT9HioLvPxX7kp143IXKA6QxBm5OAN-mIqdTtc7R6N](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55663149/PATRIMONIO_CULTURAL_TURISMO_Y_RECREACION-1-6-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660600424&Signature=Ww3WDNnfMI2cLE5aNdaMSMcJYlyIEPsoxORSeJV-HR407pSQ8EAcyZB5aGHkoWh7fgMjQWT9HioLvPxX7kp143IXKA6QxBm5OAN-mIqdTtc7R6N)
- Rodríguez Domínguez, L. d., & López Bastida, E. (2008). EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DENTRO DE LOS PROCESOS CLAVES PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA LOCALIDAD. *EUMEDNET*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/02/rdlb.htm>
- Silvia Pérez, R., & Fernández Salinas, V. (2015). Los paisajes culturales de la Unesco desde la perspectiva latinoamericana y caribeña: conceptualizaciones, situaciones y potencialidades. *INVI*, 30(85). Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-83582015000300006&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582015000300006&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Tanis. (18 de 04 de 2013). San Biritute (Patrimonio cultural de Sacachún). Obtenido de <http://ec.globedia.com/biritute-patrimonio-cultural-sacachun>

- Toselli, C. (2019). Turismo, patrimonio cultural y desarrollo local. Evaluación del potencial turístico de aldeas rurales en la provincia de Entre Ríos, Argentina. *PASOS*, 343-361. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/881/88165873007/html/>
- Valarezo, G. (2019). Territorio, identidad e interculturalidad. *Andes*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57943.pdf>
- Vallve , E., & Caporale , M. (2021). ntegrando el Patrimonio Cultural en Planes Locales de Ordenamiento Territorial Desarrollo Sustentable desde la Perspectiva del MCI. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Documents/TESIS/ESTADO%20DEL%20ARTE/11%20cita.%20marcela.pdf>
- VIEMPSA. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. *Redalyc*. Obtenido de [http://gadsimonbolivar.gob.ec/media/pdot\\_archivos/PDOT\\_SIMON\\_BOLIVAR\\_ARCHIVO\\_FINAL.pdf](http://gadsimonbolivar.gob.ec/media/pdot_archivos/PDOT_SIMON_BOLIVAR_ARCHIVO_FINAL.pdf)
- Walls Ramirez, M. (2020). Aporte de la comunicacion para la difusión del patrimonio cultural. *Ciencias de la comunicación*. doi:[https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25\(1\).49-55](https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25(1).49-55)
- Zambrano, J. (2019). COMPONENTES SOCIOCULTURALES. *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/420128260/COMPONENTES-SOCIOCULTURALES>

## ENTREVISTA

### Entrevista presidenta del Gad Parroquial Simón Bolívar

**Nombre:**

1. ¿Considera usted que el Ordenamiento Territorial es importante para identificar el patrimonio cultural?
2. ¿Considera Ud. que identificar el patrimonio cultural permitiría alcanzar el desarrollo de la parroquia?
3. ¿La parroquia está desarrollando algún proyecto que permita explotar su patrimonio cultural?
4. ¿Considera que se pueden generar fuentes de trabajo en base al patrimonio cultural de la parroquia?
5. ¿Qué se puede hacer para aumentar el interés de los comuneros en la participación de los lineamientos para la integración del patrimonio cultural en el ordenamiento territorial?
6. ¿Qué han hecho las autoridades para resaltar el patrimonio cultural dentro de la elaboración del ordenamiento territorial?
7. ¿Cuál fue su experiencia en la participación del plan de ordenamiento territorial?
8. ¿Tuvo la oportunidad de generar alguna estrategia para poder resaltar al patrimonio cultural en el ordenamiento territorial?

## ANEXOS

### ENCUESTA APLICADA A LA PARROQUIA SIMON BOLIVAR

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer el grado de reconocimiento, valoración y percepción de la población con el patrimonio cultural y su vínculo con él ordenamiento territorial.

1. **Sexo:** Femenino  Masculino

2. **Grado de instrucción:**

Primaria  Secundaria  Universidad  No estudio

- **Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.**

3. **¿Sabe usted que significa patrimonio cultural?**

- Si
- No
- He escuchado algo

4. **¿Indique con que monolito asocian a la parroquia?**

- Cira y Cirilo
- San Biritute
- Circulo de Piedra

5. **¿Considera que el patrimonio cultural es importante para el desarrollo de la parroquia?**

- Muy importante
- Importante
- Neutral
- Poco importante
- No es Importante

6. **¿Considera que el patrimonio cultural debe incluirse en la planificación del ordenamiento territorial?**

- Si
- No
- Tal vez

**7. ¿Está usted de acuerdo que la comunidad debe ser convocada para emitir su opinión cuando se elaboran los planes de ordenamiento territorial?**

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Me es indiferente

**8. ¿A quién considera usted le pertenece el patrimonio cultural?**

Al Ministerio de Cultura  Al Gad Parroquial  A la Municipalidad

A la población  Todas las anteriores

**9. ¿Considera usted que el patrimonio cultural debe cuidarse?**

Muy importante

Importante

Neutral

Poco importante

No es Importante

**10. ¿Qué valor se debe asignar al patrimonio cultural, según su percepción?**

Educativo/cultural  Turístico  Recreativo

Generadora de fuentes de trabajo

Para investigación  Otros